

COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

PRESIDENCIA

DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

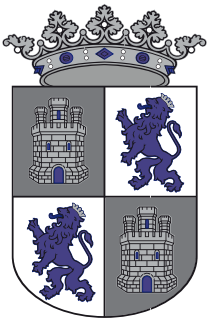
Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

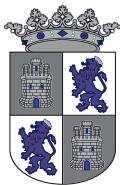
1. Comparecencia del Consejero de Empleo e Industria, SC/000094, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones ejecutadas por la Consejería de Empleo e Industria en relación con el COVID-19.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4246
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión y solicita a la Comisión guardar un minuto de silencio por todas las víctimas de la pandemia.	4246
La Comisión guarda un minuto de silencio.	4246
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	4246
Primer punto del orden del día. SC/000094.	
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al primer punto del orden del día.	4246
Intervención del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria, para informar a la Comisión.	4246
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, suspende la sesión.	4258
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	4258

Páginas

La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4258
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	4258
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	4261
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	4264
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4267
Intervención del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria, para responder a las cuestiones planteadas.	4271
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	4279
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	4280
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	4281
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4283
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	4285
La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	4291
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ronda Gutiérrez (Grupo Socialista).	4291
Contestación del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	4292
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	4293
Intervenciones de la vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, y de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	4293
La vicepresidenta, Sra. Morala Prieto, levanta la sesión.	4294
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	4294



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. En primer lugar, me gustaría guardar un minuto de silencio por todas las víctimas de esta terrible pandemia.

[La Comisión guarda un minuto de silencio].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿No?

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Perdone, presidenta. Por parte del Grupo Ciudadanos, María Montero Carrasco sustituye a Inmaculada Gómez.

SC/000094

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del consejero de Empleo e Industria, a petición propia, para informar a la Comisión sobre las actuaciones ejecutadas por la Consejería de Empleo e Industria en relación al COVID-19.**

Tiene la palabra el señor consejero de Empleo e Industria, Germán Barrios. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quería desearles a todos ustedes mucha salud. Por favor, cuidense mucho y cuiden de sus familias.

Señorías, hoy la sociedad nos pide contundencia, sencillez, sensatez y cordura, y también que coordinemos y consensuemos nuestras políticas para mitigar y revertir la situación, que es bastante triste y preocupante; pero, sobre todo, nos pide a los responsables públicos entrega y servicio público.

Quería comenzar expresando mi solidaridad hacia las personas que están sufriendo, hacia las personas que han perdido a alguno de sus seres queridos; pero también quería agradecer al conjunto de profesionales -con mayúsculas- que han dado ejemplo de lo que he dicho antes, de servicio y entrega; y, por supuesto, nos han dado una lección de valor, de compromiso y de solidaridad, de las que todos nosotros debemos tomar ejemplo y tomar nota. Por supuesto, señorías, me gustaría también pedir perdón por todos los errores que hayamos podido cometer, que no serán pocos. Estamos dispuestos a la enmienda y a la rectificación de todo aquello en lo que nos hayamos equivocado.

Como saben ustedes, señorías, el motivo de mi comparecencia es dar... darles a ustedes cuenta de las actuaciones realizadas en la Consejería. Esta pandemia nos obligó a todos nosotros a dar una respuesta coordinada, urgente y sólida. Y digo



coordinada porque dentro y fuera de la Administración regional teníamos que dar una respuesta consensuada entre las Consejerías, con los grupos parlamentarios y también con el Gobierno de España, en base a los principios de colaboración y cooperación que debe instruir todas nuestras actuaciones, o debe dirigir todas nuestras actuaciones. También una respuesta urgente, porque las medidas había que tomarlas con inmediatez para hacer frente a una situación de carácter extraordinario y sin precedentes en nuestra historia. Pero también necesitábamos una respuesta sólida, sólida y también contundente, porque teníamos que dar respuesta a lo que acontece hoy, pero también prever lo que va a pasar en el futuro.

La situación que vivimos, señorías, tiene, en primer lugar, un impacto sobre la salud, pero, en segundo lugar, va a tener un fuerte impacto sobre la situación económica y sobre la situación social.

Me gustaría hacerles un resumen de las previsiones económicas que han dado las principales instituciones públicas. Primero... lo primero que tenemos que hacer todos los responsables públicos y políticos es admitir el problema, y después conocer la gravedad de este problema.

Al inicio de la legislatura les anunciaba a todos ustedes, en sede parlamentaria, que había una clara desaceleración económica, que se cernía sobre nosotros esa desaceleración económica, y se veía con la caída de las exportaciones y con la caída de los pedidos industriales en el conjunto de España; pero nada presagiaba esta terrible situación. Los pronósticos de las instituciones y de los organismos oficiales auguran un escenario, señorías, muy preocupante. El Fondo Monetario Internacional dice que el producto interior bruto podrá contraerse en un 8 % y el desempleo podrá subir en casi un 20,08 % en el actual año dos mil veinte. Sí que es verdad que dice que en el año veintiuno podremos crecer en torno al 4,3 y al año siguiente en torno a un 4 %. Esto, es decir, tendremos una entrada y salida de la crisis en uve tumbada o, como dice la ministra de Hacienda, en uve asimétrica.

Pero el mismo Fondo Monetario Internacional nos dice que esto ocurrirá en el conjunto de los países más desarrollados, indicando que la caída de Italia estará en torno al 9,1 %, superior a la de España, pero que la caída de Alemania será inferior al conjunto de España, con una caída del 7 %, y la media de... la media europea estará en torno al 6,6 %.

El Banco de España nos demuestra un escenario parecido. Y se va a tres escenarios posibles: si salimos pronto de la crisis sanitaria, en menos de 2 meses, la caída será del 7 %, pero si a finales de año no hemos logrado combatir al virus y esta crisis sanitaria, podríamos estar en una caída de nuestro PIB del 13 %. Esto nos llevaría a tasas de paro por encima del 21 %, que sería la tasa de paro más alta desde dos mil trece y se llevaría un millón y medio de desempleos en el conjunto nacional. Y serían... serán las cifras más altas de los últimos seis años. Y esto sin contar que tenemos ya casi cuatro millones y medio de personas en un ERTE, en un expediente de regulación temporal de empleo.

La OIT nos indica que esto nos llevará a bastante subempleo, a bastante precariedad, a bastante parcialidad, a posibles desigualdades, y esto, entre todos nosotros y de una forma coordinada, tenemos que intentar evitarlo.

CEPREDE, el Centro de Predicción Económica, hace una valoración de la situación en Castilla y León, y dice que podremos caer en nuestro PIB en torno al 5... en



un entorno del 5,2 % al 6,7 %, en función de que salgamos de la crisis en menos de 2 meses o en 3 meses. Esto supondría un aumento del paro en 4,5 puntos o en 5,6 puntos. Pero en la Consejería nuestros equipos, cuando estudiamos la situación y la evolución del paro registrado y de la EPA, creemos que estos datos pueden ser más suaves en Castilla y León, viendo, como he dicho, esa evolución del paro registrado y la mayor fortaleza de la Comunidad Autónoma en el sector primario y en nuestra industria, y sobre todo en nuestra industria agroalimentaria, lo que hará que la caída del PIB sea menor. Nuestro escenario sería una subida del paro del 3,2 % a dos meses, o del 4,7 % si esta crisis dura más de tres meses.

Bueno, el mismo Gobierno de España nos daba datos económicos, y nos indica que la caída del PIB en el presente año será de un 9,2 %, aunque también indica que el PIB podrá crecer en el año veintiuno en torno al 6,8 %. Bueno, este escenario que dibuja el Gobierno de España yo creo que es demasiado optimista. Ojalá tengan razón. No podemos hacer una predicción sin saber lo que va a... va a durar esta crisis sanitaria.

Bueno, ante este escenario, les voy a dar, o les voy a relatar, cuáles han sido los ejes de actuación de la Consejería de Empleo e Industria.

Los ejes de actuación son los siguientes. Primero, la protección del empleo. Ha sido y es el objetivo prioritario de la Consejería, primero, por la anunciada desaceleración económica y, segundo, porque reclamábamos ya un Presupuesto general del Estado que diera certidumbre y confianza al conjunto del país para atajar los problemas que ya conocíamos todos, los problemas de deuda, los problemas de déficit y el alto desempleo que teníamos, y para hacer frente a una posible recesión económica. ¿Para qué? Pues, primero, señorías, para tener un menor endeudamiento y un mayor músculo financiero, y con ello acometer planes de protección a los trabajadores y a nuestras empresas ante la posible recesión que se avecinaba.

Por eso nosotros acordamos, dentro del marco... del marco del diálogo social, el día tres de febrero, un nuevo Plan de Empleo, con medidas ya de fomento del empleo por cuenta ajena y por cuenta propia, para fomentar el empleo en el ámbito local, para cualificar a nuestros trabajadores, para prevenir riesgos y la salud de nuestros trabajadores, para fomentar la igualdad y, por supuesto, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con un impacto de más de 165 millones de euros y con un 4,4 % más que en el ejercicio anterior.

Pero ahora el escenario, señorías, ha cambiado; y ha cambiado de una forma triste y preocupante. La crisis sanitaria y el estado de alarma están causando verdaderos estragos en nuestra economía. Hoy mismo, los datos de paro registrado elevaban el paro a 166.354 personas paradas en nuestra Comunidad Autónoma, que ya indicaban la dimensión de esta crisis, con 13.710 parados más. Este crecimiento es el más alto de nuestra serie histórica desde el año mil novecientos sesenta y seis. Pero, a pesar de que estos datos son los peores de nuestra serie histórica, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma que mejor sostiene el empleo en términos interanuales, la segunda después de Murcia; aumenta el desempleo en un 14,6 %, frente al 21,1 de la media nacional, casi 7 puntos porcentuales menos, menos, en Castilla y León que en la media nacional.

Pero a estos más de 13.700 personas en paro hay que sumarle 8.900 que sumábamos en el mes anterior, en el mes de marzo, y más de 186.000 personas que están en un expediente regulación... en un expediente de regulación temporal



de empleo, y que, por supuesto, nos piden contundencia en las medidas y que les demos una expectativa de futuro y de trabajo. Y eso es lo que tenemos que hacer, de forma coordinada, entre todos nosotros.

Si me permiten que les explique el paro por sectores productivos, el sector que más sufre, en términos interanuales, es el sector de la construcción, y todos pensábamos que iba a ser el sector servicios. El sector de la construcción cae en un 19,74 % en Castilla y León, seguido del sector servicios, en un 18,4 %. Y esto es debido a que no hemos tenido los mismos parámetros de medida en ERTE por fuerza mayor del sector servicios con el sector de la construcción. Si al sector de la construcción le hubiéramos dejado entrar en los ERTE por fuerza mayor, probablemente su caída sería menor.

Pero también hay algún dato bueno, y es que nuestro sector primario, en términos interanuales, ha creado empleo. Curiosamente, a pesar de la crisis, y aunque crea muy poquito empleo, no cae el empleo dentro del sector primario, crece el empleo, por el contrario, en términos interanuales.

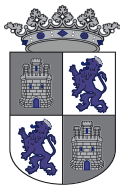
Bueno, señorías, la EPA ya nos anunciaba algo similar, aunque la EPA no nos daba una foto de la realidad en la que estábamos viviendo. Y no era una foto fija de la realidad que estábamos viviendo, primero, porque la EPA solo cogía la última quincena del mes de marzo, y en esa última quincena, además, estábamos confinados todos los españoles, y, como estábamos confinados, no se pudieron hacer casi encuestas, y por eso la EPA no indica la foto real de lo que estaba pasando en ese momento.

Además, con respecto a los activos, como he dicho, al estar confinados, no podían buscar empleo; y, por lo tanto, figuraban como inactivos muchas personas que en realidad sí querían buscar empleo, pero no podían, y eran activas.

Son malos datos en el conjunto, son malos datos para Castilla y León, son malos datos para el conjunto de España, igual que lo van a ser para el conjunto de la Unión Europea. Pero quiero destacar que, antes de tener estos indicadores -que, como he dicho, son malos-, nos pusimos a atajar la situación, a reajustar nuestras medidas y nuestros créditos dentro de la Consejería, impulsando ajustes de gastos para estimular inversiones dirigidas al tejido productivo, a través de transferencias a terceros; un verdadero esfuerzo en reducir gastos en bienes corrientes y servicios y en inversiones reales. ¿Para qué? Para proteger el empleo y mitigar la situación.

Hemos diseñado un marco, dentro del dialogo social, de medidas extraordinarias, movilizando más de 220 millones de euros; un plan que empezamos a diseñar, señorías, el dieciséis de marzo, y el estado de alarma se decretó el catorce de marzo -con solo dos días después-. Y por eso quiero agradecer la participación y la implicación de los agentes sociales y económicos en este plan de medidas.

El segundo eje de actuación es la tramitación de los ERTE, y se ha hecho en esta Comunidad Autónoma con rapidez y con las máximas garantías para el conjunto de nuestro tejido empresarial. Hemos puesto a disposición todos los recursos de las oficinas territoriales de Trabajo y desde la Dirección General de Trabajo para que los ERTE fueran tramitados con la mayor celeridad, y el objetivo era resolver expresamente para proporcionar seguridad jurídica y evitar revisiones posteriores con posibles perjuicios a nuestro tejido empresarial y a nuestros empresarios.



El tercer eje de actuación era coordinar nuestras actuaciones con el Gobierno central y trabajar con lealtad con nuestro Gobierno, con el Gobierno de España, y por eso hemos mantenido diversas reuniones sectoriales con los distintos responsables de los Ministerios.

Y el cuarto eje era mantener una información y una cercanía con los representantes de los trabajadores, con los representantes de la sociedad civil organizada, con las asociaciones de empresarios, con nuestras Cámaras de Comercio e Industria, con nuestra empresa familiar, con la Mesa del Autónomo, con los representantes de la economía social -llámense sociedades laborales, cooperativas o centros especiales de empleo- o con nuestras organizaciones profesionales agrarias.

Señorías, intentaré explicarles con detalle cada uno de estos ejes.

El primer eje que enunciaba era el de los acuerdos del diálogo social, y la prioridad fue, y es, la protección del empleo. El dieciséis de marzo -como he enunciado y he dicho- fue la primera reunión de la Comisión Permanente del Diálogo Social. Logramos consensuar un conjunto de medidas con los agentes sociales y económicos, que se aprobó once días después, el veinticinco de marzo. Dieciocho medidas, por valor de 200 millones de euros. Y las más importantes son las siguientes:

Una ayuda de más de 210 euros por trabajador como complemento a la prestación contributiva por desempleo en situación de ERTE. Pero, señorías, primero tendrá que resolver el SEPE, y, una vez que haya resuelto, nuestra ayuda será un complemento de la prestación que reciban del SEPE. Condición *sine qua non*, conocer el ámbito subjetivo (quién recibe la prestación); y condición también *sine qua non*, conocer el ámbito temporal (cuánto tiempo va a durar el estado de alarma y por cuánto tiempo tendrán que recibir el complemento en función de su prestación). No se puede comprar el collar antes que el galgo; tenemos que tener el galgo para ponerle el collar, señorías.

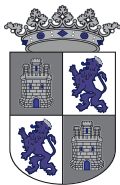
En segundo lugar, ayudas para desempleados sin ingresos. Hay muchos desempleados y personas que están en paro, más de 166.000 en Castilla y León, y muchos de ellos no van a cobrar prestaciones o subsidios. Una ayuda de 430 euros, de más de 430 euros, por desempleado y mes.

La tercera ayuda era incentivos al impulso de la contratación y al empleo en Castilla y León, con ayudas a nuestras empresas por un contrato de interinidad o sustitución por una baja, que va desde 3.500 euros a 10.000 euros por un contrato indefinido. Pero también con estados intermedios: 5.000 euros por contrato en prácticas y 8.000 euros para cualquier contrato a mayor de 55 años al que una empresa le haga un contrato, de cualquier tipo, al menos de un año.

Como ven, señorías, un paquete importante de incentivos a nuestro tejido empresarial. Y los beneficiarios van a ser los autónomos, las micropymes y las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León.

También vamos a lanzar ayudas para las personas más vulnerables: un 25 adicional al 50 % que ya teníamos en Castilla y León para los centros especiales de empleo, para cubrir sus costes salariales para las personas que tienen mayor dificultad de empleo, dentro de las personas con discapacidad o que tienen algún tipo de discapacidad.

Y así mismo vamos a aprobar, o hemos aprobado ya y estamos poniendo en vigor, un paquete integral de políticas y medidas para apoyar a nuestros autónomos.



Una primera medida, que hemos llamado “Seguir adelante”: ampliar la tarifa plana durante seis meses más a todos los autónomos que iniciaron su actividad –y atentos, señorías– desde el uno de mayo del año dos mil dieciocho, a los que iniciaron la actividad hace más de dos años.

Una segunda medida, que se llama “Reincorpórate”: un 40 % de las cotizaciones de la Seguridad Social a todos aquellos autónomos que están en cese por prestación de actividad, pero que reinicien su actividad durante tres meses, y que dará cobertura a sectores tan perjudicados como el comercio, el turismo o la hostelería.

Señorías, una tercera medida para autónomos, que llamamos “Segunda oportunidad”. Segunda oportunidad para aquellos que hayan tenido que cerrar y puedan tener una idea para volver a emprender, con ayudas de hasta 10.000 euros.

Y, por supuesto, protección a los autónomos –que es la cuarta medida– mientras buscan empleo, y para que puedan tener esa segunda oportunidad que les anunciaba antes.

Pero también una medida –la quinta– que llamamos “Finánciate”, y es financiar a nuestros autónomos con préstamos entre 6.000 a 40.000 euros al circulante, con una carencia de un año, con interés cero, señorías –cero de interés–, para que amorticen sus préstamos en tres años.

Y, por supuesto, la última medida, que hemos impulsado hace escasos días: “Ahórrate los gastos de tu crédito”. Otro de los temas que tienen que afrontar nuestros autónomos es los gastos de gestión de los créditos hipotecarios. Pues les vamos a ayudar lanzando una medida de 10 millones de euros para que se ahorren estos gastos.

Y también tenemos otras medidas de refuerzo para un sector que está sufriendo de una manera tremenda la crisis, que es el sector de comercio. Ayudas para el sector de comercio para implantar el teletrabajo, para la venta a distancia, pero no solo la venta *on-line*, sino también la venta telefónica. Para realización de obras de mejora en los espacios de los comercios para poder cumplir con las medidas de seguridad; les vamos a ayudar para que establezcan medidas de seguridad dentro de sus establecimientos. Y ayudas para el abastecimiento de productos de primera necesidad en nuestro mundo rural. Y, por supuesto, ayudas para mejorar el tejido asociativo y para que haya cooperación dentro del sector y potenciar nuestro comercio de proximidad.

Y, además, tenemos una ayuda transversal para todo el sector empresarial, que considerábamos vital en este momento, en un momento de crisis, y que hay que proteger la salud de nuestros trabajadores, y era la ayuda de prevención de riesgos en materia de salud laboral. Les vamos a ayudar económicamente a las empresas de Castilla y León a la adquisición de sus equipos de protección individual, les vamos a ayudar a las empresas de Castilla y León a la asistencia externa en materia de desinfección de sus locales, y, por supuesto, les vamos a ayudar a la asistencia de servicios externos cuando esos pequeños autónomos o esas pequeñas empresas o micropymes necesiten un servicio de prevención que ellos mismos no puedan dar.

Así mismo, estamos apoyando la liquidez del conjunto empresarial, medida que ya lanzamos el veinticinco de marzo, con 25 millones para el teletrabajo y soluciones digitales de urgencia, porque era vital el teletrabajo en este momento y tener soluciones digitales de urgencia para que nuestras empresas pudieran teletramitar sus expedientes, con 40 millones para el mantenimiento de actividades empresariales en



el comercio, en la hostelería, en el turismo y en nuestra industria, que son los que más están sufriendo la crisis, con carencia de 12 meses, sin pagar nada en la amortización y en el capital de sus préstamos... o en la amortización de intereses y capital de sus préstamos. Y aplazamiento de los créditos de la Lanzadera Financiera. Y, por supuesto, aplazamiento de los tributos y de los impuestos correspondientes a la Comunidad Autónoma, con ya más de 110 millones de euros, 110 millones de euros, en aplazamiento de impuestos.

Y también incluíamos un refuerzo de nuestras políticas sociales, por valor de más de 10 millones de euros, con una ayuda a la conciliación de la vida personal y familiar, que es de 250 euros por mes y que puede llegar a 1.500 euros por trabajador.

Pero, señorías, la mayoría de estas líneas se han incluido en el decreto-ley, y se han incluido con un doble objetivo. El primer objetivo era darle una mayor agilidad a la publicación y la resolución de estas ayudas, al gestionar los expedientes en forma de concesión directa y no de concurrencia competitiva; y esto exigía una ley. Pero también, señorías, porque ese consenso social que habíamos tenido dentro del marco del diálogo social lo queríamos extender a los grupos políticos, y necesitábamos el consenso político porque creíamos que teníamos que trabajar de una forma coordinada con todos los grupos de este Parlamento. Y hicimos extensivo ese consenso social al consenso político.

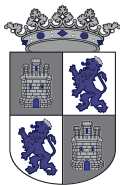
El dieciséis de abril se aprobó el decreto-ley en Consejo de Gobierno, por un valor de 121,5 millones de euros, y el veinticuatro de abril se convalidó en las Cortes por unanimidad, lo que es de agradecer a todos los grupos políticos y grupos parlamentarios que hoy están presentes en esta sala.

Este decreto-ley se ha enriquecido con otras materias, con materias de apoyo al turismo y a la industria cultural, y, por supuesto, con apoyo a materias relacionadas con la vivienda pública y el alquiler público, con cuatro meses de demora en la cuota de la vivienda de protección pública y con una reducción del 50 % en la cuota de alquiler durante cuatro meses.

En cuanto al segundo eje que les anunciaba de actuaciones de mi Consejería, y que denominaba tramitación ágil y efectiva de los ERTE en Castilla y León, les tengo que decir que, desde que se declara el estado de alarma, el catorce de marzo, y se suspenden las actividades de ciertas empresas y ciertas industrias de Castilla y León, éramos conscientes en la Consejería que el número de ERTE se iba a... que se iban a presentar se iba a multiplicar de una manera exponencial. Y desde el primer momento pusimos a disposición todos los recursos humanos y materiales que teníamos disponibles.

El 98,2 % de los ERTE se han resuelto por las oficinas territoriales de Trabajo y el 1,8 por la Dirección General de Trabajo, donde se resuelven solo los ERTE que afectan a más de 200 trabajadores. Hemos tramitado ya el 97,7 de los ERTE que han entrado en la Junta de Castilla y León, lo que quiere decir que hemos tramitado la práctica totalidad de los ERTE, y los que se están tramitando es porque han entrado hace escasos días.

De esta cifra, señorías, estamos satisfechos, yo diría muy satisfechos. Y estoy muy satisfecho de los trabajadores de las OTT, igual que del resto de los trabajadores de la Consejería, porque han hecho un esfuerzo inusitado. Han trabajado los fines de semana, han trabajado sábados y domingos, y han sacado hacia delante un ingente



trabajo que era muy difícil de sacar, porque nos había llegado un tsunami en ERTE; y nos podía haber llevado la ola, pero navegamos la ola.

Hemos tramitado cuatro veces más ERTE que desde... que desde dos mil ocho a dos mil diecinueve: en ese período habíamos tramitado 9.782 ERTE, hoy llevamos más de 33.000.

Señorías, tenemos un 82,6 % de ERTE de fuerza mayor y un 4,7 % de ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas. Y luego tenemos un 10,6 % de ERTE que son presentados de manera irregular en Castilla y León, porque somos órganos incompetentes, pertenecen a otras Comunidades Autónomas o pertenecen a la Administración del Estado, o están duplicados, o no se han tramitado correctamente.

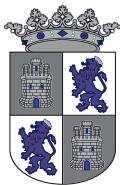
Me gustaría destacar que la fuerza mayor ha tenido que ser constatada por la autoridad laboral, lo que dificultaba el proceso. No obstante, hemos notificado y resuelto de manera expresa casi el 100 % de los ERTE, y con ello hemos dado seguridad jurídica a las empresas, porque, cuando digo que los hemos resuelto de manera expresa, es que la Administración está para actuar y para resolver, no para resolver por silencio, porque, como decía el Real Decreto 9/2020, en su Disposición Adicional Segunda, si hay incorrecciones en los ERTE y se resuelve por silencio positivo, habrá una revisión posterior y se podrán causar perjuicios a las empresas con devolución de cuotas de la Seguridad Social, devolución de prestaciones de los trabajadores, intereses legales, intereses de demora y, por supuesto, sanciones, y eso no nos lo podíamos permitir en Castilla y León, porque eso abocaría a muchas de nuestras empresas a la crisis o al concurso de acreedores, y por eso decidimos desde esta Comunidad Autónoma resolver, actuar y resolver expresamente.

Además, tengo que decirles que la litigiosidad ha sido muy reducida. Solo hemos tenido 158 recursos. Porque nos podíamos equivocar, y nos habremos equivocado; y, en lo que nos hayamos equivocado, corregiremos, haremos causa de la enmienda; pero solo 158 recursos de más de 33.000 expedientes.

Señorías, por sectores, los ERTE han tenido el siguiente impacto: el 87,07 % de los ERTE han afectado al sector servicios; el 6,64 al sector industrial; y el 5,94 a la construcción; y solo un 0,36 %, como vengo relatando en el día de hoy, al sector primario, que ha sabido dar una respuesta al abastecimiento de la sociedad de Castilla y León y del conjunto del país, y que es de agradecer para nuestro sector primario y para nuestra industria agroalimentaria. Pero, además, tenemos 2.527 expedientes en los que no figura su actividad económica o no tienen claro su código nacional de actividad económica, su CNAE.

El tercer eje de actuación ha sido la coordinación con el Gobierno de España, y esta coordinación la hemos ejercido con lealtad institucional, y lo vuelvo a decir, con lealtad institucional con el Gobierno de España. Señorías, nuestra prioridad ha sido trabajar coordinadamente con nuestro Gobierno; con nuestro Gobierno, pero también con nuestros ayuntamientos y nuestras diputaciones.

Antes de la declaración del estado de alarma, me puse a disposición de la ministra de Trabajo, porque sabíamos lo que se nos avecinaba. Además, le di mi teléfono particular y mi teléfono móvil, y me he puesto en contacto con ella telefónicamente varias veces, y dos veces por carta, para solicitar una serie de iniciativas que yo creía que eran interesantes para Castilla y León, pero también para el conjunto del país.



Entre estas iniciativas, la destacué a la ministra la necesidad de prórroga de los ERTE, que la... que la construcción pudiera acogerse a los ERTE por fuerza mayor. No podíamos crear dos velocidades entre la construcción y el sector servicios. Todos tenían que jugar con las mismas cartas y todos tenían que poder acceder a la fuerza mayor.

La solicité a la ministra habilitar nuevas ventanas de pago, para que el abono a los trabajadores afectados por los ERTE no se limitara al diez... al día diez de cada uno de los meses, y pudiéramos abrir ventanas el diez, el quince, el veinte, el veinticinco, y que la nómina no se cerrara el último día del mes, sino que se... estuviera abierta sucesivamente a lo largo de... de todo el mes.

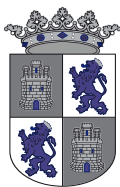
También mandé otra carta al ministro de Inclusión... de Inclusión Social, una carta en la que le pedía la exoneración de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos que justifiquen una menor facturación o un menor ingreso que llegue a un 50 % con respecto a los tres meses anteriores a esta crisis sanitaria, algo que reiteraré también a la ministra de Trabajo. Y, además, le pedí la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social para las empleadas del hogar, cosa que ayer nos han dado el formulario para que empiece a solicitarse por parte de las empleadas de hogar.

Así... así mismo, hemos mantenido reuniones con los ministerios en conferencias sectorial por vídeo... por videoconferencia. En concreto, una con la ministra de Trabajo, que fue el uno de abril, en la que debatimos un tema muy interesante entre todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio, que era la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, en la que manifesté, señorías, mi desacuerdo con la medida aprobada por el Real Decreto 11/2020. ¿Y por qué digo que manifesté mi desacuerdo? Porque se detraían 80 millones de euros a esta Comunidad Autónoma en políticas de empleo, que pertenecían a los trabajadores de Castilla y León, y se destinaban a acciones o para financiar programas de carácter estatal, y las competencias eran de las Comunidades Autónomas.

Pero este requerimiento no fue solo de esta Comunidad Autónoma, fue de las diecisiete Comunidades Autónomas. Esto implica que nos quedamos con la mitad del presupuesto y nos obliga a hacer un esfuerzo adicional o del doble para lo siguiente: primero, para paliar la disminución de ingresos que percibimos de la Administración estatal y, segundo, para incrementar las necesidades ante la situación actual. Por eso hemos pedido no solamente que no se nos detraigan fondos, sino que necesitamos un fondo extraordinario para la Comunidad Autónoma, para las políticas de empleo, de carácter no reembolsable.

Detrayendo recursos a las Comunidades Autónomas o a quienes gestionamos estas políticas de las Comunidades Autónomas nos hacen hacer un esfuerzo mayor para conservar los compromisos que estábamos gestionando y que habíamos aprobado para el marco presupuestario del año dos mil diecinueve-dos mil veinte, y que ahora quiere gestionar el Estado a través de la Disposición Adicional Séptima, punto 1, del Real Decreto-ley 9/2020.

También se ha asistido a tres conferencias sectoriales en materia de industria -esta tarde tendremos la cuarta- para hablar de la reactivación de las ITV, o para hablar de un plan de reactivación para la industria. Hemos hablado de las líneas de financiación y de los problemas del ICO, y de la articulación de un tejido industrial propio para la producción de EPI. Hemos echado de menos una consulta *ex ante*, una consulta *ex ante* a las Comunidades Autónomas, porque las Comunidades



Autónomas somos las que conocemos las necesidades y las posibilidades de nuestro tejido productivo. Necesitamos un intercambio de información con la Administración del Estado, pero no solo es informar, sino también que lo que se ha decidido en el Consejo de Ministros, y que se publica en el BOE, se consensúe y se consulte a las Comunidades Autónomas.

En nuestra Comunidad Autónoma contamos con una industria, como todos ustedes saben, muy competitiva, que aporta al valor añadido de nuestra Comunidad tres puntos porcentuales más que la media nacional. Quiero destacar a la industria de transformación, también a nuestras químicas y farmacéuticas y también a nuestras TIC. Y somos líderes en automoción y en empresas auxiliares de automoción, que, señorías, van a necesitar un nuevo plan de choque para estimular la demanda y la compra de vehículos, como solicita la principal asociación del sector a nivel nacional, la... la Asociación ANFAC.

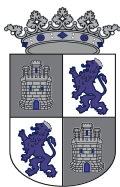
Lo que está claro es que tendremos que hacer cambios en nuestro modelo productivo, imprimir mayor velocidad a nuestra industria 4.0 y a la digitalización, y tendremos que adaptar nuestra capacidad de... de decisión industrial, que va a ser muchísimo más decisiva en el futuro.

Señorías, en tres ocasiones me he reunido también en la Conferencia Sectorial de Comercio. En este sector es donde más establecimientos han sido suspendidos y donde más se está sufriendo la crisis, junto con la hostelería y el turismo.

¿En qué hemos trabajado desde esta Consejería? Hemos creado un nuevo portal del comerciante, con preguntas y respuestas frecuentes, para dar una respuesta a la situación, que necesitaban nuestros comerciantes y nuestro tejido empresarial en Castilla y León, porque habían suspendido su actividad; hemos potenciado la venta a distancia y hemos difundido una guía de recomendaciones para el desarrollo de esta venta a distancia, que aporte seguridad al vendedor, pero que aporte también seguridad al comprador; hemos mejorado el abastecimiento en el medio rural. Pero estamos impulsando la actividad del sector, dando un servicio público, pero también gestionando una buena actividad y relación de base de datos para que nuestros comerciantes puedan vender a distancia y puedan ejercer la venta con carácter telefónico; hemos creado un directorio interactivo de comercios, que va a dar servicios de entrega a domicilio, con más ya de 1.600 comercios adscritos, con un mapa de geolocalización y con filtros según la actividad comercial.

Y, como he dicho, lo... lo que pretendemos es dar un servicio público a los ciudadanos, pero también generar algo de actividad en un sector que está sufriendo de una manera considerable la crisis, para que pueda vender a distancia, en formato *on-line* y en formato telefónico. Y hemos puesto en valor algo tan importante como la sencillez y la efectividad de la venta telefónica.

En definitiva, señorías, este es un sector gravemente dañado, tiene más de 24.000 empresas en Castilla y León y más de 30.000 locales, da ocupación a más de 135.000 personas, según datos del mes de marzo, y tiene cerrado más del 65 % de sus negocios. El comercio de... de proximidad ya estaba amenazado, y ya estaba amenazado, y ya había tenido su crisis particular por la venta *on-line*, pero el estado de alarma ha aumentado este tipo de venta, la venta *on-line*. Y nosotros, señorías, debemos sentirnos orgullosos porque nuestro comercio ha sabido dar respuesta a las necesidades del estado de alarma, y debemos incentivar desde esta Comunidad



Autónoma la venta telefónica y también la venta electrónica. Y por eso estamos trabajando con ahínco en ello, para salir de una manera fortalecida de nuestro comercio y de la situación de crisis en la que estamos viviendo.

El cuarto eje era que hemos trabajado con cercanía y con coordinación con los diferentes sectores de la sociedad. Hemos convocado seis veces la Comisión Permanente del Diálogo Social en dos meses, hemos convocado las comisiones especializadas del diálogo social y la Comisión de Seguimiento del Plan de Medidas Extraordinarias, y hemos convocado también la Comisión Permanente del Consejo General de Empleo.

Con los agentes económicos y sociales, hemos tenido dos convocatorias con nuestro presidente: una con la Confederación de Empresarios y otra con nuestros sindicatos más representativos. Los trabajadores y las empresas, señorías, para nosotros son un binomio necesario: no hay trabajo sin empresas, y no hay empresas sin trabajadores; por eso necesitan, unos y otros, todo nuestro apoyo.

También nos hemos reunido con representantes de la empresa familiar; y por supuesto también, con nuestro presidente a la cabeza, con las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios.

Y, junto con el consejero de Agricultura y el delegado del Gobierno, hemos dado, o hemos intentado dar, una respuesta a las necesidades del sector agrario. Hemos constituido, como he dicho, junto con el delegado del Gobierno, el consejero de Agricultura y la persona que les habla, las... hemos constituido las comisiones de seguimiento de empleo agrario, para dar una respuesta a la actividad del sector primario en temas como el esquila o la poda en verde, cuando tenemos nuestras fronteras cerradas y no podemos traer trabajadores extranjeros.

También nos hemos reunido con los autónomos. El dieciséis de marzo, dos días después de decretar el estado de alarma, tuvimos una reunión con la Mesa del Autónomo para expresarles nuestro convencimiento de que teníamos que apoyarles y cuáles eran las medidas que íbamos a incentivar desde la Junta de Castilla y León; pero, por supuesto, también con representantes de la economía social, de los centros especiales de empleo, de las cooperativas y de nuestras sociedades laborales.

Y en materia de industria, hemos tenido una coordinación constante con nuestros empresarios, con nuestro sector de la industria agroalimentaria y con nuestro sector de la industria del automóvil y de sus empresas auxiliares. Estamos trabajando en la implantación de soluciones tecnológicas y de seguridad industrial. Nos hemos reunido con *clusters*, con parques tecnológicos, con universidades, con industrias TIC, con industrias de telecomunicaciones, con sectores de climatización y refrigeración, hemos buscado soluciones para la fabricación de equipos industriales e instalaciones industriales seguras, y hemos destinado 121 millones de euros para que nuestra industria siga siendo competitiva y sea... y tenga capacidad de innovar durante esta crisis.

En materia de comercio, nuestro primer objetivo, como decía, era el abastecimiento, y el segundo era que nos veíamos con la necesidad de reunirnos con todos los sectores afectados, tanto con las grandes superficies como con las medianas como con el comercio de proximidad, para indicarles el paquete de ayudas de las que iban a ser beneficiarios. Las ayudas para autónomos eran básicamente para estos sectores



más afectados, puesto que representan el 39 % de los autónomos; casi uno de cada tres de nuestros autónomos pertenecen al sector de comercio o al sector de turismo.

Quiero destacar el comportamiento de nuestros mercados municipales, de nuestros carniceros, de nuestros pescaderos, de nuestros fruteros. También de nuestro sector textil, que supo adaptarse a la producción de EPIS, y lo hizo de una manera desinteresada.

Hemos tenido reuniones de coordinación con el... con el ICE, con el Instituto de Competitividad Empresarial, con los jefes de las OTT, con la Inspección de Trabajo y, por supuesto, con el director regional del Servicio Público de Empleo Estatal. Y hemos trabajado de una manera coordinada entre la Administración del Estado, la Administración autonómica y las Administraciones locales, porque todos éramos empleados y funcionarios de esta Comunidad Autónoma, y trabajábamos para los ciudadanos de Castilla y León, no para la Comunidad Autónoma, no para la Administración del Estado, no para la Administración local, sino para nuestros ciudadanos; y esto lo queríamos hacer con lealtad y con coordinación.

Quiero poner el trabajo y el esfuerzo de todos los centros directivos de mi Consejería, quiero lanzar mi agradecimiento a todos los centros directivos y a sus directores y directoras, pero, por supuesto, también a todos los trabajadores que están a su cargo, porque han hecho un esfuerzo inusitado en tramitación de demandas, en... en gestión de ERTE y, por supuesto, en dar respuesta a todo lo que necesitaba nuestro sector empresarial.

Y destacar la magnífica labor que, como he dicho antes, han hecho las OTT en hacer frente a ese aluvión de ERTE, que pasan los 33.000 ERTE, y que se han resuelto, como he dicho, de forma expresa, y hemos resuelto con contundencia para que los efectos fueran más suaves dentro de Castilla y León que en el conjunto de la media nacional.

En materia de consumo también hemos hecho actividades importantes: hemos monitorizado y controlado los precios y bienes de primera necesidad; hemos controlado los precios de mascarillas y productos relacionados con esta crisis; hemos desarrollado una campaña de control al comercio electrónico; y, por supuesto, hemos garantizado la atención telefónica y telemática; y hemos creado un portal de consumo nuevo dentro de nuestro portal del comerciante y en la página web de la Junta.

Nuestra principal obligación es crear, señorías -y cambio de tema-, oportunidades de empleo. Y para crear oportunidades de empleo lo principal era apoyar a las personas más vulnerables. La seña de identidad del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, del ECYL, ha sido la proactividad; y una proactividad con una pluralidad de iniciativas que se han puesto en vigor antes de la entrada en vigor del estado de alarma, y que paso a relatarles.

En cuanto a la renovación de la demanda, se ha hecho de oficio -y se lo notificábamos a los interesados- por ese mes. Los extranjeros con autorización caducada se les ampliaba de oficio la fecha de vigencia de su autorización. Hemos paralizado los procesos de baja de la demanda de empleados, y hemos inscrito en la demanda de empleo, a través de la Oficina Virtual, y también con el PIN que les dábamos en su demanda. Hemos aceptado la documentación por WhatsApp y hemos facilitado a funcionarios para que hicieran de presentadores de su documentación dentro del Servicio Público.



Y, por supuesto, hemos dado absoluta prioridad a las ofertas de empleo. Entre el quince de marzo y el quince de abril, en un solo mes, hemos gestionado 606 ofertas de empleo, hemos enviado más de 6.000 correos electrónicos y una ingente cantidad de SMS, que es imposible relatar y cuantificar. La intermediación pública, que es una intermediación gratuita y universal, ha demostrado en tiempos de crisis su eficacia. ¿Dónde están ahora esas páginas de intermediación que decían que intermediaban tanto –esas que intermediaban con los más cualificados y con los que tenían mejor empleabilidad–? Ahora se ha demostrado la eficacia de la intermediación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de sus funcionarios, porque hemos sido los únicos que hemos intermediado en el mercado laboral, y hemos gestionado ofertas y contratos de trabajo que han dado soluciones a nuestra sanidad, a nuestro servicio sanitario y a nuestro sector primario e industria agroalimentaria. Les he relatado que el mes pasado y este mes ha aumentado el empleo dentro del sector primario y hemos gestionado contratos para estos sectores.

Hemos reforzado y hemos actualizado la información. Y en materia de Formación Profesional, el estado de alarma –como ustedes saben– ha prohibido la formación presencial, pero nos estamos adaptando para la teleformación. Señorías, la formación y la recualificación de nuestro capital humano, sobre todo el orientado a la digitalización, ha llegado no para quedarse, sino para extenderse y para generalizarse, y tendremos que apoyar este tipo de formación.

Señorías, como decía al principio de esta pandemia... o el principio... o, como decía al principio, esta pandemia ha originado una fuerte crisis sanitaria, pero también está originando otra fuerte crisis económica y social, y solo la vamos a atajar, señorías, con una acción global, con una acción coordinada, con una acción contundente, con una acción urgente y con una acción sólida.

Todo lo que he anunciado, señorías, solo es el principio, solo es el arranque, solo es el arranque de una hoja de ruta de la Consejería y de este Gobierno, que se está forjando y se llevará a cabo de manera coordinada con el conjunto de las Administraciones públicas y con el Gobierno de España, con el objetivo prioritario de mitigar la situación, de proteger a nuestros trabajadores y de proteger el tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma. Muchísimas gracias, señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Si a todos los grupos parlamentarios les parece bien, ¿hacemos un receso de quince minutitos?, ¿o menos, cinco? Vale. Venga, pues cinco minutos.

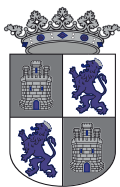
[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, buenos días. Me gustaría empezar pues con mi adhesión y un recuerdo a todos los fallecidos en esta crisis sanitaria –que



hoy han vuelto a sumar otros 185 más, y ya son 25.613-, y así como también extender un... un abrazo y mucho ánimo a todos los sanitarios contagiados, que a fecha de hoy son ya casi 44.000 (43.956).

Por otra parte, también me gustaría hacer público mi agradecimiento a... tanto a Pedro como a Alberto como a Juan Pablo y a David por el apoyo que me prestaron en uno de los momentos más... más difíciles que he pasado en esta crisis. De verdad, de todo corazón, os lo agradezco muchísimo vuestro ánimo.

Y, sin más, bueno, pues empezar agradeciendo la intervención del consejero, por su intervención, por la información que nos ha transmitido, y hago extensiva ese agradecimiento a... y ese trabajo a todos los... el personal dependiente de su Consejería.

Los datos que... que nos ha ofrecido, bueno, pueden ser alentadores, pero lo importante ahora es trabajar de forma coordinada, y la cohesión territorial va a ser fundamental para reconstruir nuestra región.

Creo que la prioridad sigue siendo la crisis sanitaria. Hemos comenzado con la llamada “desescalada”, la vuelta a la normalidad de muchas empresas, la reactivación de la economía. Tendremos que ver cómo reacciona nuestro sistema económico, pero todo ello va a depender de cómo evolucione el virus. Probablemente, la tónica ahora sea un pasito para adelante, otro para atrás, pero está claro que tenemos que tener presente que la vuelta a la normalidad de todos los sectores es fundamental.

Es importante tener en cuenta que hay que aplanar la curva de la enfermedad para poder actuar sobre la curva de la actividad económica. Y por ese orden, no hay otro, porque en el momento en que se repunte la curva de la enfermedad, la segunda va a sufrir esa tendencia igual. Y para que todo esto se desarrolle con la mayor normalidad posible, sin errores y con éxito, es fundamental el trabajo conjunto de todos los partidos, sin importar los colores. Siempre he hecho hincapié en esta idea, no solo ahora con la crisis del coronavirus, pero en estos momentos es cuando más presente tenemos que tenerla.

No voy a dar ningún dato sobre desempleo, número de ERTE y demás -ya lo ha dicho usted-, y más que los números a mí lo que me interesa, como supongo a todo... a todo el mundo, es cómo vamos a hacer para salir de esta, para que todas las familias que engrosan esas listas de paro puedan volver a la normalidad cuanto antes, puedan disponer de ingresos, porque muchos se han quedado sin nada. Hemos visto como familias que antes de esta crisis vivían con cierta normalidad ahora se han visto obligadas a pedir ayuda para poder comer o para pagar el alquiler.

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto una nueva realidad que tenemos que afrontar, la de la crisis económica y social. Y me voy a centrar en cuatro aspectos que considero fundamentales. En primer lugar, como no podía ser de otra forma debido a... a quien represento, y la relevancia que tiene para mi ciudad, es el Plan Ávila. En segundo lugar, me gustaría referirme a la cohesión territorial como motor para una reconstrucción a todos los niveles, ya no solo económico o a nivel de empleo. También quisiera poner en valor la importancia del diálogo social, como usted también ha mencionado, y la importancia que ese diálogo va a tener en todo este proceso. Y, por último, voy a hacer referencia a la situación de los autónomos, de las pequeñas empresas, comercios y al turismo.

En cuanto al Plan Ávila voy a comenzar pidiendo, como siempre, pidiéndole su compromiso, señor consejero; que se comprometa con Ávila y con el plan de Fomento



para mi ciudad y su entorno, y que se dote de una financiación suficiente a este proyecto. Este proyecto se formalizó justo antes de todo esto que... de que todo esto comenzase, y de verdad necesitamos el compromiso firme de su Consejería para que siga adelante y con las adaptaciones que sea necesario, por supuesto teniendo en cuenta la nueva realidad, pero que siga; es fundamental para mi provincia.

El objetivo de estos planes es precisamente la reactivación industrial y la creación de empleo a través de la actividad económica. Se trata de que se asienten nuevas empresas en esos territorios para generar empleo y riqueza, y entiendo que se dirigen a zonas en las que las circunstancias son más urgentes o más necesarias. Pero podría decir que Ávila, igual que muchas provincias de Castilla y León, está en situación delicada. Pero la mía, en concreto, ha sufrido el agravio o el desagravio de muchos Gobiernos durante muchos años, y está así por la desidia política, y estoy convencido de ello. Y ahora que se ha quedado en segundo plano, pues, bueno, lo que decía.

Además, sé que usted está de acuerdo con lo que le digo y confío que ponga todo de su mano para revertirlo. El problema es que ahora la situación es mucho más grave. Si antes estábamos mal, ahora estamos peor. Por eso le pido el compromiso firme con este plan y que sea una prioridad para su Consejería. No queremos que pase como hasta ahora.

Decía que lo importante es lograr estabilizar la curva de la enfermedad y la curva económica. Y en Ávila ese plan va a ser clave para esta última, para la curva económica.

Me... me consta que la Junta ha implementado un paquete de medidas en este sentido, pero le pido que Ávila no caiga de nuevo en el olvido, que una vez quede atrás el coronavirus el plan industrial sea una prioridad.

“Hay que apoyar los territorios desfavorecidos y los menos industrializados”. Estas palabras son tuyas, señor Barrios, declaraciones recientes del mes de abís... de abril, perdón. Estoy de acuerdo con ellas, y solo espero que las ponga en práctica. Pero repito que lo importante ahora y lo primordial es la crisis sanitaria. Tenemos que ir trabajando y no dejar de lado los proyectos iniciados antes del estado de alarma también.

En cuanto a la cohesión territorial, creo que va a tener mucha importancia en todo este proceso de reconstrucción. Me consta que la voluntad política es trabajar unidos, y creo que así es como debe ser, es la única forma de que todo vuelva a la normalidad. Creo que es fundamental trabajar en un marco de entendimiento de todos los grupos políticos. Y como les decía al principio, en mi profesión el trabajo en equipo es muy importante; y en esta materia, la del empleo, la del paro, la de la vuelta a la normalidad, también lo será. Tenemos que apuntar todos en una misma dirección.

En cuanto al diálogo social y en todo este proceso creo que va a jugar un papel muy importante. Tiene que ser el marco que canalice todas las propuestas y acciones que se desarrollen a partir de ahora. Así está siendo en muchas entidades menores y así tiene que... y así tiene que seguir siendo. Además, el diálogo social fue un elemento clave para que el plan -comentaba antes-, el Plan Ávila, saliera adelante. Se trabajó de forma continua para lograr un objetivo común y por eso creo que estos dos puntos, el de la cohesión territorial y el del diálogo social, están muy unidos.

Y en cuanto al turismo, la pequeña empresa, los autónomos, y para ir terminando, voy a hacer referencia a algo que en mi provincia y en Castilla y León es muy importante para la recuperación económica y mejorar la tasa de desempleo, y es el turismo. Va a ser... va a ser muy complicado, pero necesitamos recuperar el turismo



en Ávila y en Castilla y León. Es, junto con el pequeño comercio, nuestro motor económico. Por eso necesitamos medidas que faciliten la vuelta a la normalidad de ese sector. Aquí también entran en juego los autónomos -me atrevo a decir que uno de los que más van a sufrir las consecuencias de esta crisis-. Necesitamos medidas eficaces para apoyar a nuestros comerciantes, y tenemos, sobre todo, que proteger el empleo.

Necesitamos su compromiso, señor consejero, su compromiso con Castilla y León, con Ávila. Sabemos que va a ser complicado y repito que lo importante es superar la crisis sanitaria, pero, como les... les he dicho varias veces ya, ambas van unidas. Estamos en una situación difícil y estábamos en una situación difícil también antes de la crisis, y ahora lo estamos todavía aún más. Se necesita todo el apoyo del Gobierno autonómico para salir adelante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para fijar o formular... perdón. Para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la... la palabra don Juan Pablo Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

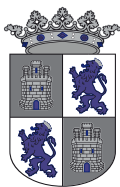
Muchas gracias, presidenta. Consejero, gracias por su comparecencia y explicaciones. Del mismo modo que el portavoz del Grupo Mixto, me sumo también a ese pésame, y transmitir, en mi nombre y el de todo mi grupo al que represento, a todos los familiares y amigos de todos los fallecidos, un fuerte abrazo y mucho ánimo en estos duros momentos.

Nos ha informado, señor consejero, y quiero empezar, entre muchas de las cosas que nos ha comentado, por el tema de los ERTE. Y antes de introducirme en ello, quiero agradecer al grandísimo trabajo de todos los funcionarios que han estado tramitando los más de 33.000 ERTE que se han solicitado en tan corto período de tiempo. Y, como bien nos ha dicho, se han tramitado prácticamente el 100 % de todos ellos, siendo conocedores de la gran complejidad que muchos de ellos conllevan.

He de reconocer que gracias a la figura de los ERTE se ha podido contener el primer ataque imperioso al empleo, dando salida a muchas empresas y negocios, y a acogerse a esta figura, más aún cuando ha sido por causa de fuerza mayor, ya que la ayuda ha llegado mayor a los empresarios en estos casos.

Nos ha comentado que más de 33.000 expedientes se han tramitado y que se han puesto en suspensión temporal de empleo a más de 182.000 trabajadores. De no existir esta figura, los datos del paro hubieran sido aún superiores, los paros... los datos que nos ha trasladado e informado en el día de hoy, y de esta manera, como que... como he comentado antes, se ha conseguido frenar la destrucción de empleo. El empleo es fundamental y es la herramienta fundamental para mantener la economía, principalmente de Castilla y León.

Estos ERTE se han ido modificando sus condiciones a raíz de las peticiones de los interesados, como por ejemplo ha sido la flexibilización en la hora de las reducciones de jornadas planteadas en el real decreto del pasado viernes. Pero no nos tenemos que olvidar que hay muchos sectores que, habiéndose acogido a esta figura, a la de causa de fuerza mayor, para salvar sus negocios y empresas, están limitados, en primer lugar, por estar en situación del estado de alarma y estar incursos en causa de fuerza mayor, y este... y en este último de los casos en sectores como la hostelería, hoteles y algunos comercios.



Lo que pasa es que, sin tener la flexibilidad de los ERTE, anunciadas por el Gobierno el pasado viernes, y si no se lleva a cabo la ampliación de la causa de fuerza mayor para que estos y otros muchos sectores... muchos, todos ellos, se van a ver abocados al cierre y, por consiguiente, a incrementar el desempleo.

Consideramos que es más importante invertir por mantener los empleos que destinar esos recursos al pago de prestaciones por desempleo. Además de frenar una actividad empresarial con el... la destrucción del empleo, que a su vez esta actividad empresarial lo que hace es generar su valor añadido -empleo y riqueza- a la sociedad, también es extremadamente necesario que el Gobierno de la Nación amplíe esas condiciones si no queremos ver incrementar la lista del paro en los próximos meses y perder un entramado de empresas muy necesarias para la recuperación económica. Y cuando hablamos de estos sectores en Castilla y León estamos hablando de un gran número de autónomos y trabajadores por cuenta ajena.

En su intervención nos ha comentado la situación actual y las duras previsiones del futuro, o ya presente, que estamos viendo. Estamos viendo una situación sin precedentes, como bien nos ha comentado, un nuevo panorama de la economía a la que nos enfrentamos y que deberemos afrontar todos.

Y me uno también a las palabras del portavoz del Grupo Mixto. Creo que la unión y la coordinación entre las Administraciones y de todos los grupos políticos es fundamental para paliar de la mejor manera posible y en el menor tiempo posible las heridas que esta crisis económica está causando. Una crisis económica que no tenemos que olvidar que es causada por la crisis sanitaria, pero que van muy unidas, bueno, totalmente unidas.

Ayer ya defendí en esta misma sala la necesidad de cooperación de todas las instituciones y Administraciones, y lo vuelvo a repetir hoy de nuevo: es muy necesario, por no decir imprescindible, coordinar todas las acciones a todas las Administraciones para aprovechar todos los recursos disponibles al máximo y, de esta manera, dar respuesta a las muchas necesidades que se van a presentar, pero con la principal prioridad de mantener el tejido productivo y por ello el empleo. Empleo que, como se prevé, se va a destruir el equivalente a lo que se ha conseguido generar en los últimos seis años. Esto va a suceder y está sucediendo en un período muy corto de tiempo. Un incremento del desempleo que conlleva, como no puede ser de otra manera, a un descenso del consumo y que a la vez repercute en el resto de los sectores de la economía. Es por ello que el mantenimiento del empleo es más que nunca esencial para intentar mitigar la disminución de las ventas que hemos sufrido en este período.

La lucha por mantener el empleo es, y tiene que ser, la lucha de todos los grupos políticos, y para ello tenemos que esforzarnos y aportar toda la ayuda posible, venga de donde venga, y dejarnos de mandar reproches los unos a los otros. La sociedad nos pide unidad, y para ello tiene que existir diálogo -y como bien están ustedes haciendo con el diálogo social-, y un diálogo para llevar al entendimiento, que es lo que la sociedad necesita y nos está demandando.

Ha comentado igualmente que el CEPREDE prevé que, dependiendo de la duración del confinamiento, el incremento del paro en nuestra Comunidad será del 4,3 % en dos meses o del 5,6 si nos vamos a un confinamiento de tres meses. Y aquí me van a permitir, señorías, hacer un pequeño... un breve comentario, un pequeño inciso, sobre lo que estamos oyendo estos días de la continuidad del estado de alarma o no.



Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos somos partidarios de continuar con el estado de alarma, pero tomando las medidas necesarias, sobre todo sanitarias, para evitar situaciones que ya hemos vivido y no queremos que se vuelvan a repetir. Que no se nos olvide el porqué de esta situación, que es contener la crisis sanitaria en la que aún, lamentablemente, seguimos. No podemos volver a caer, a tener un rebrote que a día de hoy tendría unas consecuencias sanitarias y económicas aún más devastadoras.

Pero repito, tiene que ser una desescalada con criterios sanitarios medibles, cosa que a día de hoy no está siendo así; y, de no regirse por estas reglas, aun continuando con el confinamiento, podemos remontar unas consecuencias aún peores. Y esto se consigue, señoras, señorías, como les he comentado antes, con el diálogo, más que nunca necesario.

Nos ha explicado también que en el período de la crisis sanitaria se han destruido en Castilla y León más de 22.000 empleos, dato que no tiene en cuenta, lamentablemente, también a los trabajadores afectados por los ERTE, que, como he dicho anteriormente, son más de 182.000 trabajadores. Y que de los sectores más afectados han sido la construcción, que, al no haberse podido acoger a la causa de fuerza mayor, muchos de los empresarios se han decidido por la figura del despido. Y el sector de la construcción es un sector esencial, es un sector locomotora de muchos otros; y al igual, y del mismo modo, es el sector automovilístico, tan importante como es en nuestra región. Y ambos tienen un peso muy importante en el PIB de esta Comunidad.

Y consideramos que sería bueno, y con la finalidad de ayudar al consumo de estos sectores –al ser bienes de un elevado importe, que pueda ser disminuida... y que va a ver... va a verse muy disminuida su demanda en el mercado–, consideramos que sería importante el solicitar al Gobierno la reducción de las cargas tributarias hasta fin de año en el caso de los automóviles, aquí como en el sector de la construcción, por un lado, facilitar los trámites administrativos, reduciendo la burocracia y ayudando a la más rápida entrega de los bienes, y el estudiar en un posible... posponer el pago de los impuestos asociados a la hora de la adquisición de las viviendas por los jóvenes.

Ya voy finalizando. Ha preguntado usted a la ministra, entre muchas de las preguntas, un tema que nos parece desde nuestro grupo muy importante, como es la exoneración de las cuotas de la Seguridad Social a los autónomos que hayan tenido una disminución de más del 50 % en relación a los tres meses anteriores. Lo que sí que nos gustaría saber es si ha tenido respuesta; ya que comenta que la comunicación es tan fluida, creo que es un tema interesante para todos nuestros autónomos.

Y ya por último, y no por ello menos importante, consideramos, como usted bien ha comentado, el potenciar y aprovechar la sensibilidad de la ciudadanía y de los clientes, el comercio *on-line* al pequeño comercio, o como me gusta más denominarlo, al comercio de proximidad. Se han creado ayudas, creemos que, como he dicho anteriormente, hay que aprovechar esa sensibilidad de los clientes al comercio de proximidad, y que estamos en un buen momento para ayudar a llevarlo a cabo porque el sector así lo va a agradecer.

Es... todos hemos visto que ha sido un sector que en esta crisis sanitaria y crisis económica se ha estado reinventando, se ha estado adecuando día a día a la situación actual, y que creemos y estamos convencidos que el comercio *on-line* es muy buena herramienta que les puede ayudar ahora mismo y en el futuro. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, consejero, señorías. Mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, deben de ser en recuerdo de todas las personas que ya no nos acompañan por culpa de esta crisis sanitaria. Vecinos que nunca van a ser un número ni una estadística. Esta desgracia, señorías, tiene miles de nombres y apellidos, miles de vidas truncadas; de corazón, trasladar, de parte de mi grupo y del grupo... de todos los grupos, mi más sentido pésame a todos sus familiares y amigos.

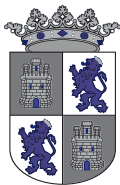
También quisiera hacer un especial recuerdo a los profesionales contagiados y también los que han fallecido en el ejercicio de su trabajo al servicio de todos los afectados por este nuevo coronavirus. Mi gratitud y mi reconocimiento.

Consejero, quisiera agradecerle su comparecencia en el día de hoy, el detalle y también el tono de consenso y también de humildad. También quisiera trasladar el agradecimiento al conjunto de su equipo, especialmente al viceconsejero, que de forma periódica ha estado siempre informando a los portavoces de esta Comisión.

Hay que recordar, y es bueno que lo sepan los ciudadanos, que de forma sistemática, una periodicidad prácticamente de una vez por semana, hemos tenido reuniones virtuales, por videoconferencia, en el cual se nos ha dado explicaciones de lo que se estaba haciendo, nos ha aclarado dudas, también ha tomado en consideración determinadas sugerencias que hemos realizado todos los portavoces, y también, repito, la transparencia y la cercanía que ha demostrado su equipo con estas Cortes de Castilla y León. Y yo creo que siempre ha sido la parte positiva, y lo ha dicho también el portavoz del Grupo Mixto, ha sido siempre el consenso y el acuerdo y el buen tono de todos los portavoces que formamos parte de esas reuniones periódicas.

Y personalmente también quiero hacer un reconocimiento personal al portavoz... al señor Pascual Muñoz, que en esas épocas tan difíciles en el ejercicio de su trabajo personal y profesional, que realmente, a pesar de su situación, se conectaba, se sentaba con nosotros y hacía el esfuerzo de estar ejerciendo su puesto como portavoz de la Comisión de Empleo. Y yo quiero, expresamente, hacer ese reconocimiento personal y que conste también en acta.

Consejero, vamos a materia. Vivimos ante uno de los mayores dramas humanos, como todos somos conscientes, de la reciente historia de nuestro país, y es urgente darle una solución sanitaria. El frenazo económico derivado del estado de emergencia ha significado el sacrificio y el sufrimiento de miles de trabajadores por cuenta ajena, miles de autónomos y miles de empresarios. De la noche al día, han sido consecuentes con lo que le han dicho que tenían que hacer, y han cerrado sus negocios sin saber cuándo van a poder abrirlos de nuevo, cuándo podrán generar ingresos, en definitiva, cuándo van a poder volver a la normalidad. Todos estos trabajadores, empresarios y autónomos necesitan ahora más que nunca nuestro apoyo y comprensión por parte de las Administraciones públicas.



El parón económico tiene reflejos en todos los datos macroeconómicos que todos hemos explicado. La OIT, el Banco de España, el Gobierno... el Gobierno de España también, todos dicen que el frenazo va a ser, y la caída del producto interior bruto va a ser incluso superior al 13 %. Pero estamos, como sabemos, en la mayor recesión económica después de la Guerra Civil, y eso, indiscutiblemente, va a provocar que se destruya en muy poquito tiempo todo el empleo que se había generado desde el año dos mil dieciséis.

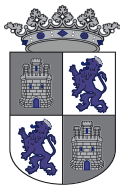
Consejero, esta es la realidad económica de un empleo que nos ha... que nos ha generado esta crisis sanitaria actual. Y quiero destacar que el Gobierno regional ha establecido como base fundamental el diálogo social. Las primeras medidas deben estar siempre dirigidas al apoyo empresarial y social, pero también, le repito, utilizando como principal instrumento el diálogo social. El propio presidente, Alfonso Fernández Mañueco, estableció como elemento, como instrumento fundamental, el diálogo social para proteger a los trabajadores, a las empresas, a las familias, en conjunto, a las personas más vulnerables. La cohesión social es lo más importante.

Por todo ello, como usted ha explicado, se han tomado más de dieciocho acuerdos -antes ya, repito, de que realmente empezásemos a sufrir los efectos de la crisis-, con más de 200 millones de euros para ayudar a las empresas, a los trabajadores y a las personas más vulnerables. El primer objetivo de estas medidas es amortiguar el golpe de la crisis sobre el tejido productivo; establecer medidas de protección y mantenimiento del empleo, es lo más urgente.

Se ha aprobado, como usted ha dicho, una medida muy importante, que es el complemento a los ingresos que van a cobrar los trabajadores acogidos por ERTE. Es urgente la puesta en marcha de esta medida, así como poner los recursos presupuestarios necesarios para que nadie se quede fuera; que, si es necesario ampliar, como se lo hemos dicho a su equipo, si es necesario ampliar los 6.000.000, lo hagamos, sobre todo si este parón económico se alarga en el tiempo. Si se gasta esos 6.000.000, tenemos que buscar la imperativo y la obligación moral de incrementar esa partida presupuestaria. Así también ruego a su equipo y a todo el Gobierno regional que se publicite esta medida para que todo el mundo sepa cómo pedirlo.

Quiero hacer un especial recordatorio, ya lo han hecho algunos portavoces, al trabajo que han hecho los funcionarios, en este caso, de la Junta de Castilla y León. En esta época tan difícil que hemos soportado todos, han trabajado sábados y domingos, me consta que han trabajado sábados y domingos, algunos en su puesto de trabajo y otros haciendo teletrabajo. Han tramitado más de 33.000 expedientes ERTE presentados, que afectan a más de 185.300 trabajadores. Estamos hablando de un volumen de trabajo inaudito. Nunca se había producido tanta acumulación en tan poco tiempo, con la obligación, por supuesto, de resolverlo con la mayor celeridad.

Es justo reconocer que los trabajadores, en su mayoría, y lo sé por experiencia propia, siguen sin cobrar. Hay una cola periódica en entidades financieras para poner la cartilla al día, para saber cuándo les van a ingresar, que, a fecha de hoy, la mayoría de los trabajadores no han cobrado. Pero esta vez yo creo que la burocracia no tiene la culpa. La Junta sí que ha aprobado, y lo podemos comprobar, los expedientes de regulación de empleo. Sí se ha cumplido con el plazo establecido. Se ha cumplido con la seguridad jurídica de que se notifique al cien por cien de las empresas si tienen o no tienen esa declaración de ERTE, porque, si no la tuvieran, provoca... puede significar la ruina de muchísimas empresas.



Pero también es verdad, repito, que SEPE es la que aprueba el derecho y el cobro de la prestación. Hay que reconocer que el propio Ministerio, el día veintiocho, el decreto que usted ha informado, también sacó una fórmula para que realmente los empresarios pudieran licitar, tramitar de forma más ágil y que SEPE pudiera prestar esa prestación, sin tener que esperar a la resolución de la propia Junta de Castilla y León. No es necesario la declaración de la Junta para empezar a cobrar la prestación de los trabajadores.

Y como a mí me sorprende, y hay, señor consejero, hay alguna nota de prensa este fin de semana que a mí, particularmente, me duele, porque conozco el trabajo que han hecho los funcionarios, me gustaría saber cómo es posible que solamente en Zamora –vamos a hablar de datos concretos–, cómo es posible que en Zamora, el Servicio Público de Empleo, con cinco personas, pueda tramitar más de 2.224 expedientes y con... que afecta a más... a cerca de 8.000 trabajadores. Ahí está el cuello de botella.

Y... pero no estoy utilizando estos datos para criticar a nadie, estamos identificando el problema que debemos de solucionar, porque los trabajadores quieren cobrar ya, y yo creo que es necesario la medida que usted ha tomado: ya que no se han tramitado los expedientes en plazo y forma, hagamos ventanas para que puedan cobrar lo antes posible. No pueden esperar. Muchos no van a cobrar el diez de mayo y van a tener que cobrar el diez de julio, y eso es imposible explicárselo a un trabajador que no tiene dinero para pagar el alquiler o no tiene dinero para ni siquiera hacer la compra que le sujeta y que alimenta a toda su familia. Por eso hay que establecer soluciones. No vale de nada tirarnos los papeles unos a otros; hay que buscar soluciones, que es lo que nos exigen, en este caso, los trabajadores.

Podemos discutir. He oído a los sindicatos cómo han establecido su opinión, y también hay algún grupo político que dice que es necesario que la petición la hagan los trabajadores. Permítame que mi opinión sea que, si los ERTE los tienen que pedir las empresas, también será más fácil que la tramitación la trami... la realicen las empresas. Es una cuestión de eficiencia y también de facilitar al trabajador que no se vuelva loco al rellenar un procedimiento burocrático completamente de locos. Si no tengo certificado digital, ¿cómo puedo presentar un expediente? Si los registros de las Administraciones están cerrados, ¿cómo puedo presentar un expediente de subvención? Si no tengo la fórmula o no tengo internet, como pasa en muchos sitios –señorías, en muchos sitios de la provincia de Zamora no hay internet–, ¿cómo puedo... voy a presentar la solicitud de adhesión de complemento del ERTE? Es imposible.

Por eso, considero que la mayoría de las empresas ya tienen o un departamento o una gestoría que les tramita, en este caso, las nóminas, tienen una gestoría o unos profesionales que les tramitan los ERTE, porque se los tramitan unos profesionales, en este caso, que sea también, en este caso, la empresa la que tramite los ERTE en beneficio de sus trabajadores.

Usted lo ha dicho, señoría, creemos que es importante el sector de automoción. Yo creo que es necesario que en esas reuniones periódicas que hacen ustedes se solicite un apoyo al sector, como ha existido antes. Hay que incrementar la venta de vehículos, es indiscutible. El sector está desolado, no hay venta, no hay movimiento.

Y también, hablando de desescalada, no entendemos, yo... mi grupo no entiende cómo es posible la limitación de los 400 metros, que más de 400 metros no se pueda abrir; y en este caso, los concesionarios, pongo el ejemplo, todos tienen más de 400 metros. Yo no creo que no sea una actividad peligrosa el abrir un



concesionario, sobre todo cuando la venta de un vehículo siempre es bajo cita e individualizada. Luego, yo creo que en esa sección debemos intentar a la hora de que cuando abramos -no hay que esperar al día once, se podía haber hecho el cuatro de mayo- la atención personalizada a detalle para vender un vehículo; no hace falta, en este caso, ni siquiera se les permite, con la nueva ley, el abrir estos concesionarios.

Señor presidente... consejero, en la economía de nuestra región es fundamental el papel de los autónomos, pero yo me quedo con la parte fundamental. Es necesario las ayudas directas, las... las líneas ICO sí que son una solución, es un oxígeno, pero lo peor de las líneas ICO es que hay que devolver los recursos, repito, hay que devolver los recursos. Y el peligro que tienen... la inquietud que le provoca a nuestros empresarios es dónde sacar esos recursos para pagar esos préstamos. Por eso, yo creo en la necesidad de los fondos. Así dicen los empresarios que necesitan fondos y ayudas directas. Realmente... y realmente lo que nos piden los empresarios es que agilicemos la tramitación de esas... de esas ayudas.

Me quedo con las palabras de consenso y de acuerdo. Entre todos tenemos que salir de esta crisis. No hay otra solución. Los ciudadanos nos exigen que lleguemos al acuerdo, los ciudadanos nos exigen que busquemos soluciones. Cualquier enfrentamiento parece una excusa, parece llenar papeles y llenar folios. Lo que nos obligan los ciudadanos es buscar solución a esta situación tan complicada. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don... el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias. Buenos días. Saludos a todos. Trasladar, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, en nombre de mi grupo, el pésame a todos los familiares de los fallecidos como consecuencia de esta crisis sanitaria; agradecimiento que hago extensible también a los profesionales sanitarios y al resto de otros profesionales de otros sectores (agricultores, ganaderos, transportistas, profesionales de los supermercados), que nos hemos dado cuenta de su importancia, algunos de ellos mal pagados.

Compañero Pedro Pascual, era obligado trasladarte el apoyo de mi grupo, creo que del resto también, el apoyo y la solidaridad. Es de obligado cumplimiento.

Esta dichosa crisis sanitaria ha servido para descubrir a algunos la necesidad de lo público -repito, lo público-; la necesidad de un sostenimiento de los servicios básicos esenciales públicos para proteger a quien más lo necesita, mediante impuestos justos, progresivos, que pague más quien más tiene, porque, de lo contrario, ¿cómo se mantiene el sistema? Por eso, los liberales debían de explicarnos y decirnos de un solo país que salga de esta crisis bajando impuestos, sin aumentar el gasto público y el déficit público. Yo les doy la respuesta: ninguno.

Me van a permitir tomar prestada una frase de un periodista: "La lealtad a España se declara en el IRPF, no frente a un rey o una bandera. La pobreza se combate con impuestos para mantener el estado del bienestar, no con caridad. No hay



solidaridad más hipócrita ni patriotismo más cínico que el de aquellos que loan su amor a España o los necesitados mientras esconden su fortuna en Panamá". Yo la suscribo al cien por cien.

Después de haberlo oído... después de haberle oído aquí y a lo largo de estos días sus declaraciones, consejero, no he oído ni una sola palabra de aliento sobre esta crisis a quienes toman decisiones, que supongo serán difíciles de tomar, como las que pueden tomar ustedes. Ya han dicho que han pedido perdón, han dicho que se han podido equivocar en algo, y, desde luego, así doy fe de ello, y más adelante se lo explicaré.

Hemos visto en este tiempo expertos de todo: en epidemias, en virología, expertos en desescaladas, expertos en comercio. Desde luego, expertos en todo, pero siempre después de. ¡Qué lástima!

A usted también le he oído pedir, pedir y pedir. Y yo... y yo añado: bien está pedir, pero mucho mejor está ejecutar en su totalidad lo que te dan y no devolver al Gobierno, como la Junta de Castilla y León ha hecho, 70 millones de euros a lo largo de los años dos mil quince a dos mil dieciocho (27 millones en empleo y modernización y 42 en formación). Datos del Ministerio, señor Barrios, no creo que lo vaya a negar.

O también ejecutar lo que se aprueba en las Cortes, aunque de eso ya lo conocemos bien, que los Presupuestos son una mentira en su totalidad. Vamos a los últimos datos que disponemos: cuenta general, Presupuesto 2019, Servicio Público de Empleo -lo que el Partido Popular y Ciudadanos aprobaron aquí... aquí mismo-. Apartado Inversiones Reales: 29 millones presupuesto inicial, que luego bajan a 16, ejecutan 9, y dejan sin ejecutar sobre el presupuesto inicial casi el 70 %, 20 millones de euros. Si es incierto, me lo diga. En el apartado Transferencias de Capital, de los 151 millones iniciales, incrementan a 162, ejecutan 118 millones, y dejan sin ejecutar 33 millones, el 21,68 %.

Por cierto, señor Barrios, se lo pregunto con absoluta lealtad, ¿han derivado 80 millones de políticas activas de empleo a sanidad como consecuencia de esta pandemia? No digo que parezca ni bien ni mal, simplemente quería preguntárselo.

Quiero aclararle también que en el Consejo de Ministros del pasado catorce de abril se autorizó la distribución a las Comunidades Autónomas de los fondos de empleo acordados en la Conferencia Sectorial. Gracias a ese acuerdo, Castilla y León recibirá más de 64 millones de euros para medidas de fomento de empleo y modernización (esas que en su día devolvió la Junta de Castilla y León por no gastarlas). Además, el Gobierno de España financiará los fondos de formación que Castilla y León tuviera como gasto comprometido.

Coopere, señor Barrios, colabore, trabaje, trabajemos por los paisanos de nuestra tierra. No utilice la Junta de Castilla y León para hacer oposición al Gobierno de España, confundiendo y tergiversando los datos irresponsablemente.

Pero, además de lo dicho, más sorprendente es todavía que ustedes no se cansen de pedir al Gobierno y en nuestra Comunidad no se recauden los impuestos que se pueden y se deben. Que paguen más los que más tienen, más ganas... más ganan y más heredan. Es de sentido común apelar a la solidaridad de la ciudadanía, pero también lo es que colaboren a mantener el sistema sanitario, por ejemplo, los que más tienen. ¿No le parece, señor Barrios?



Pero esta crisis sanitaria nos ha descubierto, como decía anteriormente, expertos en todo, expertos que decían una cosa y la contraria, que decían al presidente del Gobierno “hay que esperar unos días para volver al trabajo y extremar los controles”, decía Mañueco; y a la vez usted avalaba la intención de reabrir plantas como, por ejemplo, Michelin, con un desfase de cuatro días, señor Barrios. “Es el mercado, amigo, manda la economía”. ¿Considera usted que la economía está por encima de la salud?, ¿lo considera?

Pero analicemos las medidas de cada Gobierno en esta crisis. Con lealtad, señor consejero, ¿le parece mal que se hayan aprobado por el Gobierno de la Nación medidas tales como prohibir el despido desde el veintiocho de marzo, así como extinguir contratos temporales por este motivo? ¿Le parece mal? Por cierto, al Partido Popular y a Vox sí que les parecía mal despedir a trabajadores, votaron en contra. Desde luego, a mí no me sorprende la atención que coincidan Vox y el PP; son hijos del mismo padre.

Con lealtad, señor Barrios, ¿le parece mal que por primera vez los autónomos hayan tenido una prestación extraordinaria, 47.000 en Castilla y León? ¿Le parece mal que haya habido una moratoria de cuotas en la Seguridad para autónomos y empresas? ¿Le parece mal que se haya propuesto una adaptación y reducción de la jornada laboral para cuidados familiares y dependientes? Y así podríamos decir un innumerable paquete de medidas que han puesto encima de la mesa.

Que la salida de esta crisis no sea como la del dos mil ocho es lo importante, señor Barrios. Yo le he oído a usted, cuando gobernaba el Partido Popular, que lo único que sirvió fue para bajar salarios, precariedad, pobreza y el despido más barato.

Le haré una serie de preguntas, solo me... me gustaría que me dijese si sí o si no en relación con unas de las medidas que ustedes han aprobado.

Uno, del real decreto, medidas de protección y mantenimiento del empleo, 67 millones; protección y ayudas a las personas trabajadoras. ¿Está ya en vigor, ya pueden cobrar los trabajadores la compensación económica para trabajadores y trabajadoras afectados por ERTE por el COVID-19? ¿Sí o no? No, ya se lo digo yo.

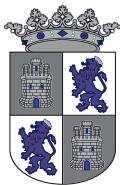
Conciliación de la vida personal y familiar, derecho de excedencia y reducción de jornada. ¿La pueden cobrar? No, ya se lo digo yo.

Protección de los trabajadores desempleados por causa del COVID-19 que no perciben ninguna prestación. ¿La pueden cobrar a día de hoy? No. Está publicado, pero no lo pueden cobrar.

Ayudas al fomento del empleo para empresas y autónomos, 55 millones. ¿Pueden cobrar ya las ayudas a la contratación de personas desempleadas por causa del COVID-19? Señor Barrios, ¿sí o no? No.

Ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades al mercado de trabajo. ¿Pueden cobrarlas, señor Barrios, hoy cuatro de mayo? Dice que empezaron a trabajar el dieciséis de marzo. Se publicó en el Boletín -creo recordar- el veinticinco de marzo... perdón, aprobaron el real decreto... se aprobó aquí, en estas Cortes, el veinticuatro de abril, y ustedes lo publicaron el veinticinco de marzo. ¿Se puede cobrar, Barrios... señor Barrios? No.

Medidas para refuerzo en la contratación motivado en el incremento de la producción por el COVID-19. ¿Se puede cobrar, señor Barrios? No.



Y así cada una de las medidas que ustedes han propuesto. Ninguna se puede cobrar. Fueron los primeros en firmar y los últimos en publicar las bases –que, por cierto, esto tiene su miga, por no decir otra cosa–. Eso sí, seguramente culpen al Gobierno de la Nación o a cualquier otro Gobierno. Ver para creer.

Le pregunto una cosa, señor Barrios, que yo no tengo el tiempo que tiene usted: ¿quién dio la orden la noche anterior de sacarlo en el BOCYL, el real decreto? Que luego los... los sindicatos le han tenido que tirar abajo porque había una mani-fiesta ilegalidad, que no se había acordado en el diálogo social, eso de poner a las empresas como representantes de los trabajadores. Porque, claro, ¿si yo no quiero que mi empresa lo solicite o si mi empresa no lo solicita intencionadamente? Eso es una auténtica barbaridad, señor Barrios, y por eso han tenido que corregirlo. Le pregunto: ¿quién dio la orden la noche anterior de sacarlo en el BOCYL? ¿Lo sabe? ¿Se lo digo yo? El señor Mañueco a una directora general de su departamento. ¿Tiene algo que decir? Y, luego, los agentes del diálogo social pues remitieron una carta a todos los grupos parlamentarios, que me imagino que usted lo dirá.

Por cierto, ¿usted cree que va a ser conveniente y va a ser suficiente los 6.000.000 de euros? Yo me he molestado en hacer un cálculo, así, aproximado, con un cálculo de 200 euros –usted decía que 210– de media por trabajador. Con los datos de cuatro de marzo, 186.000 trabajadores en ERTE, suponiendo que solo lo soliciten la mitad, 90.000, según mis cuentas, salen 18 millones de euros, en un solo mes, señor Barrios, en un solo mes. Si ustedes han presupuestado 6.000.000 de euros, pues, dígame, aproximadamente un 16 % se van a ver beneficiados un solo mes. Por lo tanto, señor Barrios, si es incierto mi dato, dígamele.

¿Por qué no... por qué no ampliaron a 10 millones las cantidades a los... a las ayudas a los ERTE que propusieron el diálogo social? ¿Cedió usted a las pretensiones de CECALE? Porque CECALE no lo quería. Me gustaría que me contestase también.

Llegado el momento, ya le anticipo, queremos saber cuál es el número total de solicitudes y cuántas solicitudes no van a poder ser atendidas.

Por cierto, en relación con el diálogo social, una recomendación a sus compañeros de gabinete, y es muy conveniente que no se dediquen consejeras a amenazar a los agentes del diálogo social cuando discrepan en los medios de comunicación. Ahí lo dejo. Me han dado autorización los agentes del diálogo social para decirlo aquí, y, por lo tanto, yo lo digo, que no amenacen.

Señor Barrios, con lealtad y con empatía también, voy a hablar, porque se me acaba el tiempo, de una comunicación que nos ha llegado a raíz de lo que hacíamos nosotros patente en una nota de prensa este fin de semana, y desde luego con el reconocimiento claro y explícito a todos los empleados públicos, tanto de las OTT como del Servicio Público de Empleo, que dicho... tengo que recordarlo, fueron... hay 2.000 trabajadores menos gracias al recorte del Partido Popular.

Nos contaban empresas, señor Barrios, que habían presentado el mismo ERTE en dos provincias diferentes, y que una había sido resuelta de manera bastante ágil y en otras pasaban los días y no tenían ningún tipo de noticia en esta relación. Preguntamos, porque la verdad es que nos asaltaba la duda y teníamos una cierta preocupación, tanto al Ministerio como a gente dentro de las propias oficinas territoriales de Trabajo, preguntamos también a inspectores de Trabajo, preguntamos también a directores generales de otras Comunidades, y cuál fue nuestra sorpresa.



Mire, le voy a leer un ejemplo a modo significativo: hay una empresa que solicita el día diecinueve de marzo un expediente de regulación de empleo -me han dado permiso para decir el nombre de la empresa, pero de momento no la voy a decir-, y lo resuelven el veintinueve de abril, señor Barrios, ¡el veintinueve de abril!

Pero no queda ahí. En el papel que tengo en mi poder, en el que se comunica... -sabe usted que la comunicación se tiene que hacer a la empresa y al Servicio Público a la vez- tengo el correo electrónico que mandan, y, ¡oh, sorpresa!, me imagino que conocerá a una tal María Jesús Serrano Laso -supongo que la conocerá-, jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de Salamanca, en la que firma esta resolución el veintiséis de marzo del dos mil veinte, señor consejero (¡veintiséis de marzo del dos mil veinte!), y lo comunica al Servicio Público de Empleo 33 días después, 33. Y usted tiene la cara tan dura -yo creo que el hormigón armado comparado con su faz es un material bastante blando- de exigir al Gobierno que el día diez cobren.

Esto me parece inaudito. Vamos a pedir todos los expedientes y toda la cronología administrativa, porque creemos que no solo este caso, por lo que nos ha llegado, sino que son muchos más los casos que nos han llegado. Y eso, por lo que nos decían los directores generales, y algún inspector de trabajo y gente dentro del Ministerio, nos decía que solo podía atender a dos situaciones: una, una dejadez bastante clara por parte... un retraso injustificado; o, dos, malas prácticas para culpar al Gobierno de España; que probablemente instrucciones por escrito no se habían recibido, pero quién sabe si alguna recomendación en el interés en retrasarlo.

Con lealtad, señor Barrios, aquí estaremos, mano tendida, pero, desde luego, esta serie de datos que nos están aportando a raíz de nuestra denuncia, y que nos están llegando en cascada, desde luego que a nosotros nos parece una absoluta barbaridad si es así como se está haciendo. Por eso, vamos a pedir la cronología, que me imagino usted tendrá a bien facilitarnos todos estos documentos. Porque, ya digo, el problema no es nuestro, el problema es en la situación de desamparo que quedan los trabajadores y la preocupación que tienen las empresas; que son las empresas las que se dirigen a nosotros también en ese sentido, con este... bueno, pues diré dudoso proceder por parte de alguna oficina territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

Mano tendida, señor consejero, mi grupo está dispuesto, con propuestas que ya conocen -que, por cierto, no han hecho caso a ninguna de ellas-. Pactar no es imponer, acordar no es decir "esto propongo; si os gusta, bien, y, si no, también"; acordar -y uno tiene un poco de experiencia en alguna negociación- es dejar algún pelo en la gatera, como decimos los que hemos negociado alguna cosa, por el beneficio de nuestros paisanos. Mano tendida, lealtad, señor consejero, pero, si fuera posible, en todas las direcciones, porque creo que -y están sacando la patita algunos ya últimamente- lealtad hacia el Gobierno de España, poca o ninguna.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidenta. Bueno, como el tono ha sido, por la mayoría de los portavoces, constructivo, de coordinación, de lealtad y de colaboración entre Administraciones públicas, me gustaría hacer una respuesta general. Y es que quiero mandar un mensaje de esperanza a la sociedad de Castilla y León. Un mensaje



de esperanza, porque tenemos confianza en nuestros trabajadores y en nuestros empresarios, en los trabajadores y empresarios de esta tierra, y porque esto se lo han ganado a mérito propio. Que quede ese mensaje de esperanza antes de empezar a contestarles a cada uno de ustedes.

Señor Pascual Muñoz, tiene el apoyo de este Gobierno y también de esta Consejería. Creo que está pasando... estamos pasando un tema triste y un tema doloroso, y usted está en la primera línea de fuego.

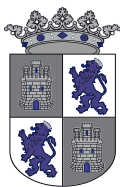
No se preocupe por el Plan de Ávila, el Plan de Ávila es más necesario ahora que nunca, y el de otros territorios también de esta Comunidad Autónoma. La industria es la llave de cambio y la llave de éxito de cualquier territorio de cualquier Comunidad. Lo hemos visto en esta crisis: nuestra industria agroalimentaria es la que ha sujetado el PIB de Castilla y León y la que lo va a sujetar. Por eso, invertir en industria es invertir en futuro, es invertir en un nuevo modelo productivo y es generar éxito para los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Tiene nuestro compromiso a que se retomará este plan, porque, como... como le he dicho en varias ocasiones, necesitamos, ahora más que nunca, que se aporte valor añadido a las empresas, al conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, y que podamos generar hecho diferencial en nuestras mercancías ante un mundo que seguirá siendo globalizado. Esta pandemia no nos va a apartar de la globalización; por eso tendremos que abordarla con seriedad y con competitividad e innovación, y eso pasa por desarrollar industrialmente a todos los territorios de nuestra Comunidad y mejorar su cohesión territorial. No es quitarle nada a nadie, es que los que peor estén lleguen a donde están los que mejor.

Me hablaba usted del comercio, que está sufriendo mucho en Castilla y León, y en concreto en Ávila. Por eso también le quiero decir que la estrategia de comercio, la Estrategia 20-24, estará en vigor ahora más que nunca, porque es más necesaria que nunca, y marcará los siguientes objetivos, que se tendrán que redefinir: avanzar en la transformación digital y en la venta a distancia -y hemos visto lo importante que ha sido la venta telefónica para cubrir nuestras necesidades básicas de primera alimentación en Castilla y León-; revitalizar el sector y modernizarle, sobre todo el comercio minorista y el comercio de proximidad; aumentar en la calidad y en la excelencia de nuestro comercio; y, por supuesto, vamos a apostar por el apoyo al relevo generacional, vamos a apostar por el apoyo a nuestros emprendedores, con esa segunda oportunidad, que va a llegar a más de 10.000 euros, para nuestro comercio de Castilla y León, pero también para la hostelería y para el turismo; y vamos a dinamizar el comercio urbano, pero también el rural, que es tan necesario en la estrategia rural que queremos dimensionar en esta Comunidad Autónoma; y, por supuesto, vamos a apostar por un comercio sostenible.

Sabemos que el comercio, el turismo y la hostelería lo están pasando mal, pero esta Junta, este Gobierno, esta Comunidad, lo va a apoyar en la medida de lo posible, pero siempre necesitamos, señorita -y les contesto a todos- fondos extraordinarios, fondos no reembolsables, porque estamos haciendo un esfuerzo inusitado dentro de los Presupuestos que tenemos.

Señor Izquierdo, gracias por su mensaje constructivo, por su mensaje de colaboración, de coordinación, de lealtad. Es de agradecer en estos momentos, porque no lo está teniendo solo con la Junta de Castilla y León, lo está teniendo con el



Gobierno de España y con el resto de las Administraciones. Porque ahora necesitamos una acción global, y lo que no cabe es la... la crítica por criticar, como se ha hecho por parte de algún portavoz, sin tener ningún tipo de autocrítica.

No es fácil, no es fácil construir el diálogo, no es fácil, es muy difícil, es muy difícil: lleva información, lleva consulta, lleva debate, lleva diálogo; hay intereses contrapuestos, pero todos sabemos ceder en pos del bien común, en pos de los intereses generales. Dejamos lo egoísmos particulares y vamos a buscar un estado de bienestar para los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. Y esa es la forma de construir en esta Comunidad Autónoma: a través del diálogo social, con los agentes sociales y los agentes económicos; y que la hemos querido trasladar a los agentes políticos, llevando ese decreto-ley al Parlamento de las Cortes de Castilla y León.

Y hemos concertado medidas, porque lo importante del diálogo es llegar a concertar de una manera consensuada medidas, y todos nos dejamos pelos en la gatera. Podíamos haber tramitado las ayudas mucho más rápido sin el decreto-ley, pero queríamos tener el consenso de los agentes sociales, de los agentes económicos y de los grupos políticos. Pero esto, encima, supone una crítica, una crítica mezquina y malintencionada, y malintencionada, después de buscar el consenso y la coordinación.

Me dice usted que le mandé una carta a la ministra de Trabajo. También se la mandé al ministro de Inclusión, porque consideraba que los comercios, todos esos autónomos que habían visto que su factura había disminuido en más de un 50 %, que es una barbaridad, no tenían el paquete de medidas y de prestaciones que estaba amparando la Administración estatal; y por eso le solicité que, con un 50 % menos de facturación que los tres meses anteriores, se les protegiese a los autónomos, no solo de Castilla y León, sino del conjunto de España. No he obtenido contestación, ni por parte de la ministra de Trabajo, ni por parte del ministro de inclusión, señor Izquierdo.

Señor Castro, mi agradecimiento, mi agradecimiento por sus palabras, por el apoyo al equipo de la Consejería. Usted también ha hablado de la necesidad de la estrategia de comercio. Ya lo he contestado: la Estrategia de Comercio 20-24 será una prioridad para esta Consejería y para este Gobierno. Tenemos que apoyar a nuestro comercio, tenemos que apoyar su venta a distancia, tenemos que apoyar su venta *on-line*, tenemos que apoyar su relevo generacional, y tenemos que darle una salida honrosa de esta crisis, y tenemos que reiniciar su actividad.

Pero, señorías, y señor Reglero, para mí y para este Gobierno lo primero siempre ha sido la salud, y luego la economía. Lo primero, la salud, y luego, la economía; no lo ponga en duda ni un solo momento, ni un solo momento.

Nuestra base ha sido el diálogo, como he dicho antes, señor Castro, y ha sido tanto el diálogo que hemos aprobado dos Planes de Empleo en solo dos meses: tres de febrero, veinticinco de marzo, del año dos mil veinte. Esto no ha pasado en toda la historia de Castilla y León. Y ha sido fruto de este Gobierno, con su presidente, su vicepresidente y todos los consejeros a la cabeza. Nunca, en la historia de Castilla y León y del diálogo social, hemos tenido dos Planes de Empleo en solo dos meses.

Primero, porque teníamos una desaceleración económica y pensábamos que podíamos llegar a la recesión, y había que evitarlo. Y se lo estábamos avisando al Gobierno de España: baje el déficit, baje el endeudamiento, que tengamos músculo financiero por si las cosas vienen mal. Y eso era lo que estábamos haciendo en Castilla y León, la Comunidad con menos déficit y con menos endeudamiento, pero



también con unas tasas de desempleo tres puntos porcentuales menos que la media nacional. ¿Y por qué? Porque tenemos un buen sector empresarial, que es muy responsable y que coordina su trabajo dentro de la negociación colectiva y dentro del diálogo social con sus trabajadores. No lo pongan en duda ni un solo momento. Necesitamos el binomio de trabajadores y empresarios. Y aquí algunos han demonizado y han criminalizado a los empresarios. Y sin empresarios no hay trabajadores. Tenemos que ayudar a los dos, a los trabajadores y a los empresarios.

Pero, para desarrollar estas medidas, las Comunidades Autónomas necesitan que lo que los contribuyentes y los cotizantes de Castilla y León que llega a las arcas del Estado se les devuelva a los ciudadanos de Castilla y León. Y se les devuelva a través de la financiación autonómica. Y cuando estamos teniendo gastos extraordinarios en materia de sanidad, en materia de servicios sociales, y con paquetes de ayudas de más de 450 millones en políticas económicas y políticas de empleo, necesitamos fondos de quien recauda los fondos, que es la Administración del Estado. Y por tanto, necesitamos fondos extraordinarios reembolsables.

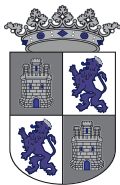
Pero mire, señorías, una cosa es la ignorancia -y yo creo que me voy a apoyar en la ignorancia- y otra cosa es hacer una crítica fácil y sin estudio de los reales decretos-ley que ha aprobado su propio partido, que gobierna; porque, si lo que se está buscando es un puñado de votos, esto es mezquindad política. Y es lo peor que existe. *[Murmillos]*. Y es lo peor que existe. Y es lo peor que existe. Sí, señorías. Sí, señorías, porque el Real Decreto-ley... el Real Decreto-ley 8/2020 no establecía ninguna medida para la tramitación de los ERTE. Y esta Comunidad estableció medidas para la tramitación de los ERTE, teletramitándolo y dictando un formulario.

El Estado no dictó ese formulario hasta el veintiocho de marzo, a través de otro Real Decreto-ley, 9/2020. No me lo invento yo, está en el Boletín Oficial del Estado. No se nos había dicho nada a las Comunidades Autónomas. Le habíamos dicho al Estado que agilizara el trámite, que iba a haber problemas para cobrar las prestaciones. Y el veintiocho de marzo, se lo leo textualmente si quieren, el Artículo 3 dice: "El procedimiento de reconocimiento de la prestación contributiva por desempleo para todas las personas afectadas por ERTE se iniciará mediante solicitud colectiva de la empresa ante la entidad gestora de las prestaciones de empleo (el antiguo INEM, el Servicio Público de Empleo), actuando en representación de los trabajadores". Es decir, las Comunidades Autónomas no teníamos que hacer absolutamente nada. Esto el veintiocho de marzo.

Entonces, lo baso en la ignorancia, porque, si lo baso en la mala fe, perdonen, señorías, es lo peor que se le puede dar a un político. Y creo que usted es una buena persona, señor Reglero, creo que es una buena persona -le conozco desde hace mucho-, y creo que no se ha leído el real decreto. El formulario se dio el veintiocho, por Real Decreto 9/2020. No eran necesarias las Comunidades Autónomas, no eran necesarias las Comunidades Autónomas. Se dice... se mandaba la hoja Excel directamente desde las empresas al Servicio Público de Empleo Estatal. Hemos trabajado con lealtad con el Servicio Público de Empleo Estatal. Jamás he criticado al Gobierno hasta que usted ha roto la baraja, hasta que usted ha roto la baraja. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por favor, ruego orden en la sala y que no hablen las personas que no están en su turno.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Pero le digo, le digo, señoría. Le voy a leer, le voy a leer textualmente una de las preguntas que se dirige al INEM, al antiguo Servicio Público de Empleo Estatal, y que contesta el director general del antiguo INEM. Le preguntan: “Tengo una empresa que ha realizado un ERTE por fuerza mayor, y estoy a la espera de que nos den la autorización. ¿Puedo ir remitiendo al SEPE el listado de trabajadores?” Esa es la pregunta del empresario, ya que le gusta tanto sacar empresarios. Nos habremos equivocado en algún caso, pero hemos gestionado 33.000 casos y he perdido perdón por ellos. Y le voy a explicar ese caso. Porque, por lo menos, me lo podía haber consultado; tiene mi teléfono. Y si me lo hubiera consultado, hoy no hubiera hecho una crítica banal, como ha hecho. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por favor, es la última vez que llamo al orden en la sala.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Responde... responde el director general del Servicio Público Estatal: “Puede...”

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Ya. Pero hace un rato no habían preguntado y estaban alborotando igualmente.

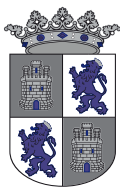
EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

“... puede remitir... puede remitir el listado de trabajadores afectados para la solicitud colectiva de la prestación una vez que haya iniciado el procedimiento ante la autoridad laboral -una vez que haya iniciado el procedimiento, no que se haya resuelto-, aunque no haya recibido la resolución aprobatoria de esta”.

En una Instrucción que dicta el director general y nos manda a las Comunidades Autónomas consta expresamente que no es requisito imprescindible resolver los ERTE ni mandárselos al INEM; que si no lo tienen, el número de expediente, pondrán un número genérico que se llama 0000/2020. O sea, que no éramos imprescindibles para que cobrara ninguna de las personas.

Usted ha anunciado que va a solicitar a la Consejería la crónica... la cronología de la tramitación de los ERTE. Y yo le voy a retar a usted; le voy a retar a usted a que haga pública la misma cronología, pero relativa al pago de las prestaciones. Porque, como veo que usted está muy preocupado por si cobran o no los trabajadores incurso en un ERTE, supongo que ya la habrá pedido. Y además se la habrá pedido a su compañero y amigo el delegado de Gobierno de Castilla y León. Porque Javier Izquierdo es quien tiene que tener los datos, los datos de esta Comunidad, que, por lo que se ve, es el secreto mejor guardado, es el secreto mejor guardado de la Moncloa; de la Moncloa. Con permiso de los informes de los expertos.

Me parece fatal que usted me diga, teniendo los datos, y no los haga públicos en el día de hoy. Está diciendo que tiene los datos: hágalos públicos. ¿Cuántos han cobrado, cuántos han cobrado el diez de abril? ¿Cuántos? *[Murmullos]*. El diez de abril, ¿cuántos cobraron? ¿Cuántos cobraron el diez de abril? ¿Cuántos? Le acabo



de decir que no... no era necesaria la intervención. ¿Cuántos han cobrado el diez de abril? Díganoslo. ¿Cuántos van a cobrar el diez de mayo, después de dos meses? Después de dos meses.

Usted, señoría, dice que no tramitamos las ayudas. Se lo he dicho. Es que no escucha. Lo que pasa es que no escucha, y, como no escucha, no aprende. Una compensación de un ERTE es una compensación de algo que tiene que haber previamente. Una compensación de un ERTE es una compensación de una prestación que hay que dar al trabajador. Si no conozco el ámbito subjetivo y el ámbito objetivo, no puedo dar esa prestación.

Primero tengo que saber que el Estado le ha dado la prestación, que es lo fundamental: el 70 % del haber regulador, de lo que cobraba ese señor en su empresa. Se lo tiene que dar primero el Estado; y, una vez que se lo dé el Estado y sepa yo a quién se lo ha dado, le podré completar con la compensación al ERTE. Pero lo que no puedo comprar es el collar antes que el galgo. Entonces, por favor, pregúntelo. Entiendo que no hay mala fe, entiendo que simplemente es que está indocumentado. *[Murmulllos]*.

Segundo, no conozco el ámbito objetivo, no sé cuánto va a durar el estado de alarma, porque la compensación del ERTE tengo que saber quién cobra, pero cuánto tiempo tiene que cobrar. Si no conozco si va a durar el estado de alarma hasta el día nueve, hasta el día veintiséis -porque ha habido tres prórrogas y puede haber una cuarta prórroga-, ¿qué cantidad le doy? ¿Usted quiere crear discriminaciones entre unos trabajadores y otros?

Y tercero, ya que le importa tanto la salud, usted sabrá que el Gobierno de España ha cerrado los registros públicos. O sea, que ninguna persona puede, presencialmente, ir a presentar su documentación a un registro público, porque están cerrados. Porque están cerrados. Entonces, usted quiere abrirles para que presenten nuestras ayudas. Usted quiere abrirles para que presenten nuestras ayudas. *[Murmulllos]*. Sí, porque las personas físicas no tienen obligación de tener certificado digital.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por favor, utilicen su turno de palabras...

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Yo le he respeta... Yo le he respetado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

... para... para las críticas posteriores.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

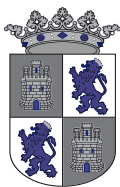
No le he interrumpido en ningún momento ni le he hecho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Ahora tiene el turno el señor consejero de Empleo e Industria y no tiene el turno ningún procurador de la sala. Absténganse.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señoría, yo le he respetado, le he dejado hablar, no he hecho ningún aspaviento, y ha habido cosas que me han parecido indignas, absolutamente indignas,



por no calificarlo de otra manera. Pero le vuelvo a decir, creo que lo ha hecho por ignorancia, no por mala fe, porque si pienso en la mala fe, le vuelvo a decir lo mismo de antes, y no quiero repetirlo.

Los registros públicos están cerrados, las personas físicas no lo pueden presentar, estamos en contención social. ¿Qué quiere, que creamos discriminación entre...? Ni el 1 % de los ciudadanos de Castilla y León tienen certificado digital; y además no pueden sacarse el certificado digital, porque lo tienen que hacer ante la Agencia Tributaria, que está cerrada, que está cerrada, que es de la Administración del Estado, porque hay que autorizar la firma, hay que autorizar la firma en la Administración tributaria... [murmillos] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

De verdad que es la última vez que les llamo la atención. Si no, voy a empezar a llamar al orden. [Murmillos]. No tienen el uso de la palabra, no tienen el uso de la palabra.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Perdone, señoría, se tramita...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

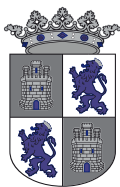
Utilicen luego su turno para... [murmillos] ... por supuesto, en su turno aclaren lo que quieran, ahora no tienen el turno de palabra. Por favor, mantengan silencio en la sala, es la última vez que lo voy a decir.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señoría, no se puede tramitar el certificado digital porque tiene que haber una actividad presencial del ciudadano para autentificar su firma. Y si hubiera, y si hubiera -que no la hay, según los trámites, que los... [murmillos] ... que lo hemos preguntado-, y si hubiera, no se puede hacer un correo de miles de personas para presentarse ante la Agencia Tributaria a presentar el certificado digital.

Pero si eso, si eso pudiera ser así, estaríamos creando una discriminación entre personas físicas, entre personas que tienen certificado digital -que, como ustedes dicen, son los que tienen internet, son los más cualificados, son los más preparados-, y estas ayudas van para las personas que tienen menos cualificación, menos ingresos, ¿eh?, porque son para los que cobran menos, son para los que cobran menos. (¿Me deja... me deja explicárselo? O, si quiere, se sienta usted aquí y nos lo explica usted a nosotros; es que, si no me deja hablar...).

Ninguna asesoría jurídica, ni la Abogacía del Estado, dejaría ahora mismo crear una discriminación entre personas físicas, personas físicas que tienen certificado digital y personas físicas que no tienen certificado digital. Y además le digo más: ¿por qué la prestación por desempleo de los trabajadores la presentan las empresas, si los beneficiarios son los ciudadanos y las personas físicas? ¿Por qué para los ERTE sí que las presentan las empresas y para las ayudas que compensan estos ERTE ustedes están pidiendo que las presenten las personas físicas en vez de las personas jurídicas? O sea, ustedes quieren dos velocidades distintas, una para la Administración del Estado, otra para la Administración autonómica.



Primero, le vuelvo a repetir, es imposible porque los registros están cerrados; segundo, si hemos tenido 33.000 ERTE y casi hemos colapsado, casi hemos colapsado, imagínese una solicitud por ciudadano y 150.000 solicitudes. Es imposible de gestionar. Pero además es que tenemos 18 medidas y, esto, 20 documentos por medida. ¿Quién tiene los documentos de cuenta de cotización, de cuenta donde se debe ingresar la nómina, de DNI, más que los departamentos de las empresas? Que son gente responsable, que son gente que están negociando con nosotros en el diálogo social, que son gente que están negociando con los representantes de los trabajadores dentro de la negociación colectiva. No pidan imposibles, no pidan imposibles, no pidan velocidades distintas a la Administración del Estado y a la Administración autonómica, no compren el collar antes que el galgo. Bueno, a lo mejor necesita alguna explicación más todo esto.

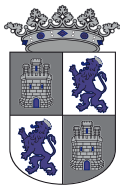
Mire, lo estamos haciendo así, nuestras ayudas, por eficiencia, como decía el señor Castro, por necesidad y por imposibilidad; por imposibilidad de presentar, las personas físicas, en un registro público que está cerrado, su documentación; porque no todo el mundo tiene un escáner para teletramitar una solicitud, escanear los documentos y adjuntarlos a la teletramitación. Esto haría que los beneficiarios en Castilla y León fueran exiguos, fueran tan pocos que nos ahorráramos dinero. Y nosotros hemos lanzado estas ayudas para que sean beneficiarios, para agotarlas, y, si es posible, para ampliar su crédito; y para que tengan la misma posibilidad y los mismos derechos todos los ciudadanos de Castilla y León.

Señor Reglero, usted aboga por que es un momento de más impuestos; bueno, esa es su opinión. No podemos, en el momento que vivimos, en un momento de crisis sanitaria, en un momento de parón de la actividad económica, gravar con más impuestos a nuestros trabajadores y a nuestros empresarios; no se puede soportar hoy en día una mayor carga fiscal.

Me dice que apliquemos más fondos. ¿De dónde quiere que los saquemos, si las Comunidades gestionamos nuestros fondos a través de la financiación de los Presupuestos Generales del Estado y la financiación autonómica? Que, vuelvo a decir, dinero que pertenece a los contribuyentes y a los cotizantes de Castilla y León, dinero de las cotizaciones por desempleo, porque lo que se está dando a los trabajadores viene de la bolsa de cotización de los trabajadores durante muchísimos años; y se han detraído 80 millones de euros de la cotización de formación de los trabajadores de Castilla y León y de las empresas de Castilla y León. ¿Cómo quiere que saquemos, a mayores de los 450 millones de euros que hemos puesto, hemos movilizado, más dinero, cuando el Gobierno de España no nos devuelve los 142 millones del IVA y nos detrae 80 millones de las cuotas de formación de los ciudadanos de Castilla y León? Yo no sé hacer la cuadratura del círculo, probablemente usted sí.

Me dice que se ha prohibido el despido. Esto es la mayor mentira que he oído en mi vida. Se lo oí a la ministra y ahora se lo oigo a usted. ¿Cómo que se ha prohibido el despido? El Artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores sigue vigente, y, de hecho, si se ha prohibido el despido, ¿por qué tenemos 680.000 trabajadores más despedidos este mes, en el conjunto de... en el conjunto del país, que el año pasado? ¿Por qué lo tenemos?

Otra cosa es que la gente que esté incurso en ERTE evidentemente no está despedida, pero eso no lo han inventado ustedes; los ERTE, que tanto demonizaban, que tanto demonizaban... Sí, sí, la reforma laboral. Algunos decíamos: hay cosas que



hay que cambiar de la reforma laboral. Porque yo estaba de acuerdo con ustedes en cosas que había que cambiar, pero los ERTE metieron flexiseguridad al mercado laboral. Los ERTE, ahora que sacamos tanto pecho desde el Ministerio con los ERTE, no los intentaron ustedes, no los inventaron ustedes; y ha sido un mecanismo para evitar despidos, y ha sido un mecanismo para que muchas personas simplemente se les suspenda su relación laboral o se les reduzca su jornada de trabajo; y para que cobren en base a lo que han cotizado y a la bolsa que han generado durante muchos años; pero ellos, no es dinero de la Administración del Estado, es un dinero que se le devuelve a través de sus cuotas de desempleo.

Pero les hemos quitado sus cuotas de formación. La competencia en las políticas activas de empleo es de las Comunidades Autónomas, y ahora han aprobado un real decreto-ley, disposición adicional séptima, punto uno, donde dicen que podrán ejercer desde la Administración del Estado las políticas de contratación o las políticas de empleo que consideren necesaria. Bueno, hemos roto la baraja, hemos roto el principio de coordinación, colaboración y lealtad institucional entre las Administraciones y el Gobierno central. Ustedes están rompiendo el ámbito competencial.

Bueno, señorías. Yo creo que cuando tenga dudas, por favor, llámeme, yo se las aclaro, yo se las aclaro, y así no decimos cosas que contradicen a la legislación vigente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchísimas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador... el señor Pascual Muñoz.

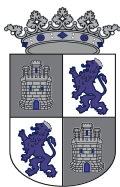
EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señora presidenta. De nuevo muchas gracias, señor consejero. Y voy a ser muy breve, y simplemente voy a recordar lo que dije al comienzo. Tenemos que tener en cuenta y no podemos olvidar que lo importante es la crisis sanitaria, hacer las cosas bien para que la situación siga estabilizándose. Y de verdad que puedo parecer muy insistente en esto, pero es que es mi trabajo día a día y estoy viendo de cerca la crisis sanitaria y su evolución día a día, como les digo. Y yo creo que hay un poquito de relajación.

A partir de la estabilización de la actividad económica y la vuelta a la normalidad de todos los sectores será mucho más fácil, pero lo importante es no volver hacia atrás. Si volvemos hacia atrás, todo lo que estemos hablando aquí no sirve para nada.

En todo este proceso, la unidad y la cohesión es muy importante. Yo creo que todos estamos de acuerdo en esto; y, más o menos, quitando las discrepancias, yo lo he visto y me alegro de ello.

Ahora mismo hay muchas familias pasándolo realmente mal. Algunas por la enfermedad, porque han tenido que cerrar sus negocios, familias enteras sin trabajo y sin ingresos. La incertidumbre en este sentido es grandísima. Por eso es muy importante que nosotros, los representantes políticos, estemos de su parte y luchemos por ellos y que estemos todos a una. De verdad, se lo digo de... de todo corazón, señorías. Solo así conseguiremos salir adelante. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Pablo Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. De muchas de las cosas que hemos oído en esta sala, en ese debate, quiero hablar principalmente de... Yo creo que se ha dicho aquí de que hay que valorar lo público, y estoy totalmente de acuerdo, pero también, desde nuestro grupo, lo que quiero decir es que también hay que valorar al sector privado, y usted también así lo ha planteado. Un sector privado que lo que hace es generar valor, empleo, riqueza, y que gracias a esa generación de... de riqueza se pagan los impuestos que hacen mantener los servicios públicos que todos deseamos. Pero, bueno, tendría... tengo... tenía que decirlo.

También se han planteado por parte de alguna persona infinidad de... de preguntas, pero es que a mí también hay una de las preguntas que me hubiera gustado escucharle, que es ¿cómo puede un empresario, por ejemplo un hostelero, abrir su negocio al 50 % pero teniendo al 100... al 100 % de sus empleados a su cargo, mientras se elimina, por ejemplo, la causa de fuerza mayor? Pues también me gustaría haber escuchado esa pregunta. Pero quiero volver a mi tono anterior, sinceramente, no quiero meterme en este... en este círculo.

Y sí, usted también ha comentado que todos podemos criticar, pero para ello también tenemos que hacer autocrítica. Pero yo también quiero añadir que tenemos que hacer esa crítica, o autocrítica, con un carácter constructivo. Y vuelvo a reiterar, y también creo que me uno a las palabras del portavoz que me ha antecedido, que es... tenemos que... que es momento de la unión, de la cooperación y de la coordinación de las acciones, señorías. La situación es y va a ser muy complicada. No podemos ni debemos perder tiempo en... en estar totalmente increpándonos, sino yo creo que lo que tenemos que hacer es aportar y construir.

Y desde nuestro grupo parlamentario también quería hacer una mención de todo nuestro apoyo y consideración de todos los empleados públicos por su grandísimo trabajo, especialmente a los que han estado tramitando los ERTE. Hablar aquí u oír hablar de un expediente frente a los más de 33.000, pues me van a permitir que no me ha parecido correcto.

Y, señor consejero, también querría tener unas palabras para usted en... en plan constructivo. Creo que tenemos que admitir las críticas, pero tenemos también que contestar de una manera que ayude a sumar, porque creo que mientras... -y lo digo en general y sinceridad ante todos- que mientras estamos buscando quién tiene la culpa estamos perdiendo tiempo en buscar la solución. Y debemos de dejar estos debates totalmente inertes y que busquemos la solución. Eso es lo que nos pide la sociedad y eso es lo que les tenemos que dar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchísimas gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador Castro Cañibano. Gracias.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Muchas gracias, presidenta. Después de escuchar la intervención del consejero y las réplicas de los grupos de la Oposición, a mí me entristece profundamente. Señorías, ¿en qué mundo estamos viviendo? ¿Ustedes han salido a la calle? ¿Están hablando con los ciudadanos, con la gente que no está cobrando un solo euro? ¿Vale de algo sacar un expediente, sacar 100, sacar 1.000? Los ciudadanos nos piden respuestas. Están pidiéndonos, exigen respuestas. Todos estamos en el mismo saco, todos. “La Junta es... la Junta tiene la culpa”, “el Gobierno central tiene la culpa”. Lo que tenemos que intentar es recordar que todos los que estamos aquí, ¡todos los que estamos aquí!, estamos para defender los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. Todos.

¿Es obligatorio el consenso? Hombre, en este momento más que nunca. Lo que no entiendo son determinados tonos o determinados comportamientos. No sirve de nada tener la razón, hay que buscar soluciones, que es lo que nos piden los ciudadanos. ¿Sabéis la cara que pone un ciudadano cuando pone la cartilla al día, la libreta -que todavía hay libretas-, y no han ingresado ni un solo euro en... de los ERTE? ¿Sabéis la cara que ponen? ¿Saben la discusión de que si ese expediente se justificó en mayo, se justificó en abril? Eso es completamente absurdo, estúpido, y, por cierto, nos ponen a todos en el mismo saco. No se puede mentir para sacar un puñado de votos. Lo importante es por qué en determinados momentos, por qué en este momento no están cobrando, en este caso, los trabajadores. Y lo que tenemos que intentar entre todos -la lealtad sí, pero la sumisión no- es por qué no han cobrado; y, si tenemos los datos, que sirva para que cobren, no para pegarnos y tirarnos los papeles entre nosotros.

Hay que defender los intereses de Castilla y León. El Partido Popular lo hace, incluso cuando gobernábamos en el Gobierno central. Repito, ¿qué parte del Partido Socialista, señor consejero, no entiende que pedir mayor agilidad en la tramitación de los ERTE es perjudicar, en este caso, al Partido Socialista? Si es que no hay que defender a nadie. También les interesa a ustedes que se agilicen. ¿Qué parte es que cuando haya que incorporar a la gente le pidamos, piden los empresarios, que la incorporación de los trabajadores de los ERTE a la actividad sea paulatina? No para darle la razón al PP, es para darle la razón a los empresarios, porque no va a poder a ser de otra manera la desescalada.

¿Qué parte ustedes no entienden que pidamos, y piden los empresarios, que son los que pagan impuestos, la moratoria en el pago de impuestos? ¿Saben lo que ha pasado, ustedes, en el mes de marzo, enero, febrero, marzo? El uno de abril han pagado el IVA. ¿Saben ustedes que muchos empresarios se las han visto y se las han deseado para pagar el IVA? ¿Tan difícil es darle la razón? No... ¿cómo que no lo han pagado? Sí lo han pagado. Se lo digo yo que sí lo han pagado. Hay que explicarles por qué una moratoria, una moratoria, no el perdón, una moratoria, una línea, como ha hecho en este caso la Junta de Castilla y León, y el consejero de Economía lo explicó, una moratoria que ha beneficiado a 50.000 contribuyentes en Castilla y León se podía haber hecho igual, y no es perdonar, es darle una moratoria, un oxígeno, a los empresarios, que tienen muchísimos gastos, el día uno de abril, que era completamente de locos ver como algunos tenían problemas para conseguir esa liquidez.

No es cuestión de ideología, es cuestión de soluciones a los empresarios. Que ya sé que al señor de León le molesta tanto que haya empresarios -todo tenía que ser público-, le molestan porque son los demonios, son los que tienen cuernos y tienen



rabos. Mire, señor... señor Reglero, yo estoy... permítame, solamente decir una puntualización, no le voy a puntualizar más. Señor consejero, le quisiera recordar al señor Reglero -y guardo las formas, tiene usted razón- que los empresarios son la solución. La solución viene de la generación de empleo, y vamos a tener que contar con ellos para intentar salir de esta situación. Pero también les pido lealtad y consenso, sobre todo al Partido Socialista, porque los demás han sido un tono bastante conciliador. No vale de nada echarnos los balones ni los trastos encima de la cabeza, tenemos que intentar darles soluciones, que es lo que nos piden los ciudadanos.

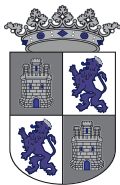
También entiendo que también todos los grupos políticos podían defender una financiación adecuada para la Junta de Castilla y León. ¿En qué les perjudica? Si los beneficiarios no van a ser el Gobierno, van a ser los ciudadanos. El... ahora hablamos del fondo no reembolsable que ha presentado el Gobierno de España. Digo yo que todos los grupos políticos estaremos de acuerdo que ese reparto sea justo con Castilla y León, justo con los ciudadanos de Castilla y León, digo yo. Es que parece que les molesta. Pues entonces, si es tan fácil, hablemos en lo que nos une, no hablemos en lo que nos separa. ¿Consideran ustedes que es justo que extraigamos expedientes aquí y veamos la fecha y quién se ha equivocado? Eso no soluciona ningún problema, no soluciona ningún problema.

Y, sobre todo, yo pido siempre la buena fe, creo en la buena fe de las personas. Aquí estamos para unirnos, para darles soluciones, para decir a los ciudadanos que más allá de esta situación complicada va a haber un... una luz al final del túnel. Y que cuenten con las Administraciones, que cuenten también con los procuradores de estas Cortes para buscar una solución. No se saca rédito político de la miseria, se lo recuerdo. Y reivindicar y exigir no es, en este caso, deslealtad.

Voy a dar un solo... un solo ejemplo. Me decía un peluquero en el día de ayer, un... una persona que tiene una peluquería con un solo trabajador y que no ha podido abrir el día cuatro. ¿Saben ustedes por qué no ha podido abrir el día cuatro? ¿A que no lo saben? ¡Qué difícil! Porque se publicó a las nueve de la noche del domingo las condiciones para que pudieran abrir, a las nueve de la noche. A las nueve de la noche un señor, un trabajador, un autónomo, tiene que encender su ordenador, tiene que descargar, ¡uy, por Dios!, y tengo que cumplir. ¿Cómo puedo comprar todo lo que me exigen? ¡Que no piden nada! Pero tengo que cumplir para abrir con garantías. Las garantías son una cuestión de salud, consejero. Tengo que cumplir en escasamente cuatro horas.

¿Sabe lo que ha hecho ese... este empresario? Abrir el día once. Se está buscando la vida, hablé con él ayer. Está buscándose la vida para intentar comprar todo lo que le piden para intentar abrir con la seguridad con sus clientes. Digo yo que es justo, y ustedes lo pueden entender, que se podía haber publicado con antelación, no el domingo a las nueve de la noche. Eso estamos hablando de una desescalada con sentido común, pensando, en este caso, con los trabajadores, pensando, en este caso, con los empresarios. Que es una situación de sentido común. Si no estamos criticando a nadie, estamos diciendo que no se puede trabajar de esta forma pensando en los trabajadores. Ya no abre el cuatro, abrirá el once... abrirá el once de la mejor manera, pensando, repito, en sus trabajadores.

Yo me quedo en la parte de consenso, en la parte de acuerdo. El bien de los ciudadanos nos obliga a llegar a acuerdos, no a ser... en este caso, utilizar el



pimpampum de los papeles ni el pimpampum de los expedientes, y pensemos un poquito más en la realidad y en el beneficio de los ciudadanos. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador señor González Reglero. Gracias.

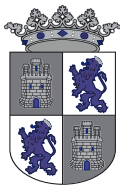
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidenta. Antes de nada, me gustaría que pusiese orden en... sobre todo en relación con el consejero. Quien comparece es él, no soy yo, a mí no me tiene que preguntar; quien comparece es él, y somos los demás los que le preguntamos. Digo por una cuestión de orden, para que se lo aclare y se lo detalle, que es él el que tiene que responder, no yo.

Mire, señor consejero, ha hablado usted, en algunos casos, de ignorancia; otros, de mala fe. No. Mire, la única mala fe que he visto yo aquí, en estas Cortes de Castilla y León, ha sido el día veinticuatro, el día veinticuatro, con una intervención que la voy a calificar... -porque ya, llegado este momento, ya, y viendo la patita de cómo salen otros- y ha sido la del portavoz del Partido Popular. Yo no sé si la... será de mezquindad política, de mentiroso, pero, desde luego, lo califico de indecente y de ruin; esas dos palabras, más claras no se las puedo decir.

Mire, hablaba... me hablaba usted de retraso en la tramitación de los expedientes. Bueno, doy por hecho que el resto de las... el plan de medidas extraordinarias no está ninguna en vigor, no las puede cobrar ninguno; se ha centrado en los ERTE, que ustedes los han... han querido ampliarlo cinco más, cinco días más, que al final son quince naturales. Hay Comunidades Autónomas que no las han ampliado, no sé si serán más listos o más torpes, pero no las han ampliado. Creo que son siete las que han pedido... -de todos los colores políticos- las que han pedido ampliar. Doy por hecho que, como no me ha contestado a cada una de las propuestas, de las medidas que ha dicho aquí, que he dicho yo que no está ninguna en vigor, que no se puede... hoy día, no está cobrando ni percibiendo... Usted se ha centrado en los ERTE, bueno, pues en la compensación económica a los trabajadores; las demás, ninguna; o sea, no pueden percibir, a día de hoy, cinco de mayo, ninguna ayuda los ciudadanos de Castilla y León, bien empresas, o bien trabajadores. Si es así, se me desmienta.

Sobre lo que... sobre el resto de las cuestiones que decía, desde luego, mano tendida y lealtad, pero también decir y llamar las cosas por su nombre, consejero. Usted sí que ha hecho... -decía mezquindad política- usted, en cada una de las declaraciones que yo le he seguido, no ha... bueno, ha exigido al Gobierno siempre, vuelvo a insistir en el tema de la partida presupuestaria, pero ¿de dónde salen los presupuestos? ¿De dónde sale el dinero para pagar... para pagar la sanidad pública y las prestaciones sociales? ¿De dónde sale? ¿Quién las paga, los de 950 euros, los que el Partido Popular y Ciudadanos, desde un primer momento, estaban en contra de que se subiese el salario mínimo? ¿Quién paga? Tendrá que pagar quien más tenga, quien más tenga y quien... quien más tenga, quien más gane y quien más herede. Porque, si no, ¿cómo se mantiene este sistema? Usted me le dirá, salvo que sea como los milagros de los panes y los peces.



Mire, bueno, alguno ha dicho que estaba criminalizando a los empresarios. No, yo no. Mire, de hecho, se dirigen a nosotros contándonos las barbaridades que en algunos casos se está haciendo. No me ha contestado por qué no ha... por qué no ha accedido usted a incrementar a 10 millones de euros la partida esa, la partida para las ayudas a los ERTE, que fue una petición de los sindicatos, y CECALE dijo que no.

Mire, no quería centrarlo en los empresarios, pero aquí ha habido expresiones del representante de los empresarios, que, desde luego, no es la común de los mortales, en el que viene a decir, cuando compareció en el diálogo social, que aquí venía a defenderle usted. Afortunadamente, este señor no está hoy presente aquí, y cuando llegue, pues le diremos lo que le tengamos que decir, y le contestaremos en esa... en ese sentido también.

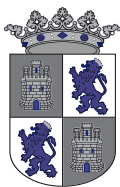
Mire, hablaba usted, y decía que sí, que prevalece la sanidad por encima de todo. ¿Y cómo hace usted unas declaraciones diciendo: el consejero de Empleo e Industria avala la intención de Michelin de reabrir a partir del trece de abril? ¿Usted ha estado en alguna fábrica - no de visita-? ¿Usted ha estado en alguna fábrica? De visita no, ¿eh?, o sea, me entiende, ¿no?, cuando le pasean, y le llevan por ahí. ¿Usted sabe lo que es las líneas de producción? ¿Lo conoce? ¿Ha estado? ¿O lo ha visto en fotografía? ¿Sabe lo que es eso? Yo sí, porque voy todos los días, yo sí. Y, por cierto, yo ya he cobrado la prestación, yo estoy de expediente de regulación de empleo, y yo ya la he cobrado. Digo por si tenía alguna duda. Yo el día tres la cobré, ¿vale? ¿Queda claro? Yo ya la he cobrado. Y como muchos de mis compañeros, también. Vale, ¿no? ¿Le ha quedado claro? Y, luego, Mañueco decía que hay que esperar unos días para la vuelta al trabajo. Si puede, me lo explica, porque yo desde luego que no lo entiendo, y muchos ciudadanos de esta Comunidad tampoco.

¿Me puede explicar por qué se saltó el Consejo de Empleo a la hora de informar a los sindicatos de la... de las propuestas que iba a llevar, de lo que intentaron aprobar, colar de rondón, como era la representación a los empresarios? Porque yo no demonizo a los empresarios, pero si hay algún empresario que no quiere meter mi DNI bien, o mi cuenta bancaria bien, a la hora del trámite de esos complementos de los ERTE, ¿en qué situación me quedo yo? De indefensión absoluta. ¿No es mejor hacerlo como se venía haciendo hasta la fecha? ¿Por qué se saltaron el Consejo de Empleo? Que ahí no informaron, y saben que tienen que informar previo a cualquier tipo de propuesta. ¿Es cierto o no es cierto?

Quiero decir que en esto, por suerte, señor Barrios, y usted lo sabe, los agentes sociales pues tenemos una interlocución, sobre todo cuando les intentan engañar, y ustedes en esta les han intentado engañar; ni agilidad ni nada. Porque que es que yo de los empresarios me fío, pero y si no quiere meter mi DNI o mi dato de cuenta bancaria bien, ¿me quedo a la cola?

Me dice... ese cálculo que le he hecho yo, que aproximadamente solo un 16 % va a cobrar las prestaciones, solo 18 millones de euros en un mes -llevamos dos meses-. Yo hacía una apuesta con los agentes sociales: creo que la primera ayuda complemento al ERTE será aproximadamente en agosto-septiembre cuando lo cobren, agosto-septiembre; y llevamos desde marzo. No sé si usted lo agilizará antes o irá antes.

Y desmiéntame la información que tengo, si es posible, de este empresario, que hasta el día veintinueve de abril no ha comunicado al Servicio Público de Empleo absolutamente ningún dato.



Mire, yo hago... quiero hacer un llamamiento a la responsabilidad empresarial de no despedir, que usted sabe, y el viceconsejero de Empleo nos lo dejaba también... nos lo ponía de manifiesto también en una de las reuniones que tuvimos con él, que estaban, en... en algunos de los casos -no todos, afortunadamente- cometiendo auténticas barbaridades. Por lo tanto, le hago esa reflexión y esa responsabilidad. No todos, afortunadamente, pero algunos sí.

Hemos... decía usted que no... -y acabo ya, presidenta- decía usted que no le habían contestado a... que no le habían contestado a la respuesta que había escrito al ministro de Inclusión. Es que a nosotros tampoco nos han contestado al plan de medidas que le hemos puesto a ustedes encima de la mesa, al Gobierno. Entonces, quiero decir, que la una por la otra. Si hablamos de lealtad y de mano tendida, a nosotros no nos han contestado absolutamente nada.

Y, mire, decían -y acabo, de verdad que sí-, decían que las Administraciones están cerradas a la hora de tramitar... que cómo vamos a sacar a 150.000 personas a la calle. Y a la hora de donar los materiales que pedía el señor Igea, ¿ahí sí que podemos sacar? ¿O qué pasa, que el coronavirus diferencia: el que va a donar no tiene efecto contagio y el que va a solicitar la prestación por desempleo sí? Explíquemelo, porque yo, desde luego, la verdad es que no lo entiendo.

Mano tendida -sumisión, en absoluto- y, desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Disculpe.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Acabo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Tiene que ir acabando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... y desde luego que con nuestras propuestas, que las pondremos encima de la mesa, y luego serán ustedes las que nos tendrán que decir. Pero, desde luego, mala fe, en absoluto. Mala fe hubo aquí del portavoz popular el día veinticuatro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Empleo e Industria.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, señor Pascual Muñoz, porque usted está intentando construir, usted está intentando que se coordinen las políticas económicas y de empleo, porque usted sabe y ha sufrido lo que es la crisis sanitaria. Esta crisis sanitaria, esta pandemia, nos puede llevar a una pandemia económica y de empleo, pero lo primero son las personas, y lo primero son las vidas, y usted, como he dicho antes, sabe mucho



de eso, pero sabe que también tendremos problemas después. Y en el tono que he tenido en mi... en mi intervención, que ha sido de cooperación, de colaboración y de querer tener una acción global entre todos los grupos políticos de este Parlamento regional y una colaboración con el Gobierno de España, usted ha tendido la mano, y se lo tengo que agradecer a usted y a su partido.

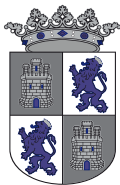
Señor Izquierdo, usted ha puesto en valor al sector privado. Pues es verdad, lo tenemos que poner en valor; nuestros empresarios nos están dando, igual que nuestros trabajadores, un ejemplo: nos lo han dado en el sector primario, nos lo han dado en la industria agroalimentaria, nos lo han dado en esos nueve retos para la industria, para que fuéramos autosuficiente ante la crisis que teníamos de carácter sanitaria, para proporcionar equipos de protección individual para el sector sanitario y para el sector de servicios sociales de Castilla y León; se los han quitado ellos para que nuestros médicos y para que nuestros profesionales lo tuviesen; y ahora están pasando serios problemas. Por eso se lo tenemos que agradecer.

Es verdad, debemos hacer autocrítica. Yo he pedido perdón por los errores. Hemos tramitado 33.000 expedientes; no habrá uno mal, habrá muchos mal; pero también hemos sido la única Comunidad que ha abierto, por orden del consejero, un recurso de alzada administrativo para que no se gastara una empresa de Castilla y León ni un trabajador un solo duro en la vía judicial; para que, si nos habíamos equivocado, pudiéramos rectificar. Esa fue la primera medida de esta Consejería: recurso de alzada ante el superior jerárquico de las oficinas territoriales de Trabajo o de la Dirección General de Trabajo, para dar una oportunidad cuando nos equivocamos. Y si nos hemos equivocado en el caso que dice el señor Reglero, recurran. Me gustaría saber si se ha recurrido. Le explicaré con detalle. No conozco ese caso, pero sí que conozco lo que ha pasado en Salamanca.

Señor Reglero, estoy de acuerdo con usted, el tono ha sido de sumar, el tono ha sido de sumar, el tono ha sido de coordinación, el tono ha sido de cooperación, el tono ha sido de lealtad. Pero no he obtenido la misma respuesta, porque el tono era buscar culpas, cuando yo jamás, jamás, hasta hoy, he pedido la lista de personas que iban a cobrar la prestación por desempleo en un ERTE. Jamás. Siempre he dicho que hemos colaborado con su director regional, con el director del Servicio Público de Empleo Estatal en Castilla y León, y que nos hemos puesto a su disposición, porque sabía que lo iba a pasar mal, él y sus funcionarios.

Porque nosotros, a primeros de abril, teníamos un tsunami, con treinta y tantos mil expedientes, que casi no pudimos gestionar, y los gestionamos, dando una resolución expresa. Y sabía que ese tsunami iba a llegar a la Administración del Estado. Y como lo he sufrido, porque hemos pasado el peor mes de nuestra vida gestionando lo casi imposible, y hemos podido con ello, era de mezquinos, era de mezquinos -y permítanme la palabra- criticar a mis compañeros de la Administración del Estado en el Servicio Público de Empleo Estatal. Pero lo que no voy a admitir es que se nos eche la culpa de lo que no tenemos. Y por eso, porque se me ha provocado, he dicho lo que he dicho.

Pero, señor Reglero, sé que usted no es una mala persona, se lo vuelvo a decir. Sé que simplemente no se ha leído el real decreto. Sé que tiene ignorancia en este caso y que alguien le ha engañado -no sé quién le ha engañado-; y ha hecho una crítica criticando a su propio Gobierno y al propio partido que sujeta a su propio Gobierno; pero se ha llevado por el medio a funcionarios, verdaderos



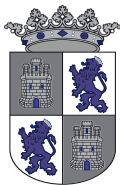
profesionales con un crédito tremendo, tremendo, y que esta Comunidad Autónoma y este consejero siempre va a amparar y siempre va a destacar su profesionalidad con mayúsculas. Porque, cuando hace una crítica, no se la está haciendo... porque yo no gestiono los ERTE, yo doy las directrices; lo gestionan los funcionarios, que son de todos los partidos políticos, y está atacando sin saber ni a quién ni cómo.

Señor Alberto, don Alberto, señor Castro, muchas gracias por sus palabras. Mire, aunque usted me lo ha dicho someramente, las personas físicas no pueden presentar la documentación en los registros públicos porque están cerrados. Acabo de mirar por internet en la Agencia Tributaria cómo se tramita un certificado digital. Y dice lo siguiente -que lo he copiado textual-. Primero, acceder a la página web de... de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Segundo, solicitud del certificado. Al final obtendrá un código que deberá presentar al acreditar su identidad, puesto que tendrá que acreditar su identidad. Tercero, ¿cómo se acredita la identidad? La identidad se acredita mediante personación física, física, en la oficina de registro -que está cerrada, que está cerrada-. El solicitante deberá presentar en ese momento su DNI y el código de solicitud obtenido por vía digital o telemática. Y después de que se haya presentado en la Agencia Tributaria, se le mandará un archivo para la descarga de su certificado digital.

Mire, les he dicho que el 1 % de las personas físicas no tienen certificado digital. Me han mandado un dato, se lo voy a corregir: no tienen ni el 0,1 %. Y hablamos de no discriminación. Ustedes quieren dar a las... las ayudas a los que tienen internet, a los que tienen escáner, a los que lo pueden tramitar desde su casa. Y usted quieren... ustedes quieren dos velocidades: las prestaciones por desempleo las gestiona la empresa y se lo pide en nombre de sus trabajadores, pero el complemento de esas prestaciones no, que lo presenten las personas físicas, que no pueden y que además gestionan un trabajo inusitado. Me gustaría que estuviese aquí para ver qué barbaridad está diciendo, la barbaridad más grande: gestionar 100.000 expedientes. Entonces no lo pagamos en agosto, lo pagamos en agosto del año dos mil veintidós, dos mil veintidós.

Pero en esta vida hay que intentar ayudar, y hay que tirar del carro, y hay que facilitar la gestión. Porque han dicho un plan... ustedes no nos han dicho de... nada de nuestro plan. No, les hemos presentado el nuestro, porque el nuestro era creíble: 450 millones para las políticas económicas de empleo. Ustedes han dicho 3.000 millones, pero si marcar ni una sola ayuda, ni una sola medida, ni en qué consistía desde el ámbito objetivo y desde el ámbito subjetivo o... o el ámbito personal de los trabajadores o las empresas de Castilla y León. 3.000 millones, ¡si el presupuesto de Castilla y León es 10.000 millones! Se lo... se lo compro, se lo compro, señorita, se lo compro. 3.000 millones, fondo extraordinario de la Administración del Estado de 3.000 millones a Castilla y León. Cuando pongan 3.000 millones, nos sentamos y empezamos a negociar las medidas. Estaría encantado de negociar con ustedes las medidas por 3.000 millones para esta Comunidad Autónoma. Pero ustedes lanzan un canto al sol, y eso es imposible.

¿Cuántas medidas han entrado en vigor en esta Comunidad Autónoma? Más de 300 millones ya han sido dispuestos. Mire, financiación a autónomos, comerciantes, sector turístico y sector industrial de Castilla y León: más de 110 millones gestionados y que ya han sido consumidos; 1.238 empresas que han obtenido esa financiación. Y le voy a dar los datos, porque como quiere datos... De esos 1.238 expedientes



gestionados que han obtenido la financiación en Castilla y León, y tramitados además por Iberaval, con interés cero, que no tiene nada que ver con el interés del ICO –el interés del ICO ha subido hasta el 4 % en algunos casos, cosa que le hemos demandado a la ministra de Industria que esto no puede seguir así-. Segundo, del 100 % de la financiación que se pedía, avalada por la Comunidad Autónoma –en los préstamos del ICO, solo el 60 %, el 40 % lo tienen que avalar las empresas; y se está pidiendo un nivel de riesgos inusitado, y se está haciendo que muchos préstamos que eran anteriores se conviertan en préstamos ICO, porque no han dado reglas claras, porque no han dado reglas claras dentro del ICO-. Pero al servicio del comercio hemos gestionado ya un 23,3 de esos 1.238 expedientes; a la hostelería, un 10,48; y al sector servicios en general, un 38,7. O sea, de esos 1.238 expedientes que ya se han resuelto, más del 70 % ha ido para los sectores más críticos.

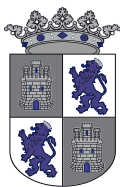
Segundo: aplazamiento de impuestos para los ciudadanos trabajadores de Castilla y León y para las empresas de Castilla y León. Ya hemos gastado 120 millones de euros, y ayer el consejero de Hacienda les anunció que íbamos a triplicar esa cantidad. Nosotros no ofrecemos 200.000 millones de euros para luego poner en disposición solo 20.000; nosotros los vamos sacando según se van gastando, porque damos... queremos dar cifras reales. Esto no es una competición a ver quién pone más ceros, esto es una competición a ver quién ayuda realmente a los trabajadores y a los empresarios de Castilla y León.

Ayudas a la industria. Porque eran necesarias. Ya hemos puesto en funcionamiento los 112 millones para la industria, para que mejore su competitividad y para que siga aportando valor añadido a la Comunidad Autónoma, ese... esos 3 puntos porcentuales que nos van a hacer que nuestro PIB no baje tanto y que el desempleo sea menor en esta Comunidad Autónoma.

27,5 millones de euros que hemos adelantado a las entidades locales, de financiación a las entidades locales, con una obligación de 11 millones en políticas de empleo. El... en el Consejo de Gobierno del Jueves Santo, que estuvimos trabajando en el Gobierno, igual que el equipo de funcionarios de mi Consejería y de otras Consejerías, lanzamos 3,3 millones de euros para las diputaciones provinciales, para que generaran 330 puestos de trabajo para un tema que veíamos que iba a ser un problema. Están ya disponibles; al día siguiente, al día siguiente de aprobarse en el Consejo de Gobierno, firmé la Orden, este consejero firmó la Orden; y adelanté el 40 % en anticipos.

Y me dice que no hemos hecho nada, que no hemos hecho nada, que no hemos hecho nada: más de 300 millones de euros. Lo que no puedo sacar, señoría, lo que no puedo sacar son las ayudas complementarias a la prestación por desempleo que tiene que pagar el Estado. Se lo vuelvo a repetir, es que no quiere escuchar, y el que no escucha no aprende. No puedo comprar el collar antes que el galgo; si no tengo la persona que ha recibido la prestación, y no tengo el tiempo que va a percibir esa prestación, no le puedo dar un complemento. Porque, si no, se lo estaría dando a unos en discriminación de otros. ¿Usted qué quiere, rapidez en las ayudas? Pues rapidez en las ayudas: las hemos aprobado por decreto-ley; somos la única Comunidad Autónoma que las ha aprobado por decreto-ley, para llevarlas por concesión directa.

Porque usted sabe –y si no, se lo explico yo– que, si fueran por concurrencia competitiva, tendríamos que haber abierto por lo menos el plazo tres meses hasta



que esto pase. Después de tres meses, había que haber metido unos criterios de valoración, tendríamos que haber esperado un mes de margen para que las cientos de miles, cientos de miles de solicitudes, poder valorarlas. Eso, como poco, otros dos meses. Y después hubiéramos otorgado las ayudas, a finales de diciembre. Y usted me está diciendo que las vamos a otorgar antes de verano. ¡Bienvenido sea! Pero vamos a intentar que sean antes.

Y ya le he dicho: más de 300 millones ya le hemos puesto a disposición. Pero lo que no puedo hacer es, una ayuda que es complemento de otra, otorgarla cuando no tengo la ayuda principal. Es que no lo quiere entender. No sé por qué no lo quiere entender.

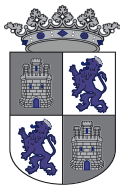
Este consejero jamás ha amenazado en su vida a ningún miembro sindical. Jamás. Y si está autorizado a decirlo, dígalo públicamente ahora. *[Murmullos]*. Dígallo. Dígallo, a quién he amenazado y cómo se llama. ¿Está diciendo que no he sido yo? *[Murmullos]*. Nadie amenaza, nadie amenaza a los sindicatos. Nadie amenaza a los sindicatos. Creo que nos han dado los sindicatos un ejemplo de entereza. Un ejemplo de entereza y dedicación. En solo seis reuniones han logrado pactar un plan de medidas que era único para esta Comunidad Autónoma. Y tienen mi agradecimiento.

Y también les he agradecido a ustedes, porque presentamos el decreto-ley, porque lo queríamos consensuar con los grupos políticos, el tono amable que tuvieron en el Pleno para aprobar ese decreto. Que lo que significaba era que lo que podía haber ido por concurrencia competitiva fuera por concesión directa. Y quiere decir que, según se van tramitando los expedientes, se van concediendo; y no hay que esperar a valorarlos todos conjuntamente. Esto lo entiende hasta el que asó la manteca. Pero, claro, hay que haber gestionado, hay que haber gestionado expedientes.

Mire, usted ha criticado hasta el silencio positivo. Me... me saca el caso de... de Salamanca. Pues el caso de Salamanca no lo quería... no quería contar lo que ha pasado. Ha habido 50 contagios en las sedes de Correos, 50 contagios. Y ha habido una denuncia pública de los empleados de Correos a su propia entidad. Por tanto, ha habido servicios de Correos que han estado absolutamente cerrados. Y, mientras que nosotros hemos facilitado la presentación de la documentación a todos los ciudadanos -es "usted mándemela por SMS, mándemela por WhatsApp, que yo le voy a...-. *[Murmullos]*. (Perdone, déjeme que se lo explique, porque, si no, no nos vamos a entender). ... Mándemela por SMS, mándemela por WhatsApp, que no es un sistema muy oficioso ni muy oficial, pero yo la voy a imprimir y voy a coger a un funcionario que va a hacer de presentador, y se la voy a presentar en mi registro público porque usted no tiene certificado digital.

Esto que le hemos facilitado a los ciudadanos, que ha sido una gestión excelente por parte de las oficinas territoriales de Trabajo, del Servicio Público de Empleo, de la Dirección General de Comercio, de la Dirección General de Industria y del resto de la Consejería, igual que en el resto de las Consejerías de este Equipo de Gobierno, no tiene *sensu contrario*. Porque hay que aplicar la legislación vigente.

Y lo primero que le dije a la... a la ministra, en una conversación, es: "No podemos tener legislación y procedimientos ordinarios ante circunstancias extraordinarias. Tenemos que mejorar la tramitación de la prestación. No podemos abrir ventanas el día diez del mes siguiente y cerrar la nómina el treinta y uno del mes. Abre, por favor, ventanas cada cinco días y no cierres la nómina nunca, y vete pagándolos como si fueran concesión directa, porque son concesión directa, y vete pagándolos según vayan entrando. Porque así generaremos menos perjuicio".



Pero también la dije: “Claro, yo, para notificar, tengo que notificar con acuse de recibo. Y tengo que utilizar los servicios de Correos. Si están cerrados... Yo tengo diez días para notificar; pero, si Correos no funciona, a lo mejor no notifico en treinta días”. “Vale, vale”. ¿Cómo lo solucionamos? Silencio positivo.

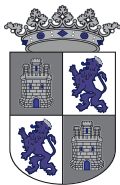
O sea, que ese empresario que dice usted no ha obtenido ningún perjuicio, porque a los cinco días tenía un silencio positivo. Por tanto, él podía tramitar la relación de trabajadores al SEPE. Y esos señores hubieran cobrado el diez de abril perfectamente. Perfectamente. Perfectamente.

Por tanto, su ejemplo se le ha echado en contra. Se le ha echado en contra, porque hay una cosa que se llama el silencio positivo. Pero además, para dar seguridad jurídica a las empresas de Castilla y León, la dije: ministra, hay que ampliar el plazo, porque no se trata de no resolver. Has dictado un real decreto-ley que su disposición adicional segunda dice textualmente: se podrán revisar todos los expedientes. Utilizaremos a la Inspección de Trabajo, a la Agencia Tributaria y hasta a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No sé, no sé, esto es... esto lo solía hacer la Inspección de Trabajo, pero es que ahora metemos a la Agencia Tributaria y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es como perseguir a los empresarios porque todos son malos.

Y le dije: hombre, no demonicemos, no demonicemos. Y además dice “en caso de fraude”. Yo, en caso de fraude, le digo “persígase, persígase”; y si detectamos un fraude en un ERTE, va a ser la primera la directora general de Trabajo –que está hoy con nosotros– la que diga que se revise ese expediente y que se le sancione. Pero es que decía “... o incorrecciones”. O sea, en el caso de incorrección de una empresa. Fíjense, de cada diez expedientes, nueve tenían incorrecciones. Hubiera supuesto revisiones y sanciones al 95 % de las empresas de Castilla y León, con cual... con lo cual hubiéramos llevado a la quiebra, porque tendrían que haber abonado las cotizaciones de la Seguridad Social que se han ahorrado, la prestación y las nóminas de todos los trabajadores, haber pagado los intereses de demora, haber pagado el interés legal del dinero, y haber pagado una sanción que puede llegar hasta el triple de esa cantidad. Las hubiéramos abocado, a las empresas de Castilla y León, a la... a la verdadera quiebra. Y eso no lo podíamos admitir en Castilla y León.

Y hablándolo con la directora, con los jefes de la OTT, con nuestros asesores jurídicos, pensándolo mucho, dijimos: hay que ampliar el plazo de silencio positivo, cinco días más, para dar seguridad jurídica. Porque lo importante es que no haya revisiones y no haya devoluciones de esas cantidades. Porque ¿qué pasaría con el trabajador que se le han abonado las cantidades y luego no ha estado bien hecho ese ERTE? ¿Qué pasaría, no si es fraude, si es incorrección? ¿Qué pasaría? Díganmelo ustedes, porque yo no lo sé. Habríamos perjudicado a los trabajadores y a los empresarios de Castilla y León.

Creo que hemos gestionado esto, dentro de la maraña que era, con agilidad, con certeza, con certidumbre; y además lo hemos hecho coordinadamente. Hemos tenido reuniones con la Inspección de Trabajo, que ha trabajado excepcionalmente en Castilla y León, que ha buscado corregir las incorrecciones, no perseguir a los empresarios. Y *chapeau* por los inspectores de Castilla y León; y *chapeau* por su jefe también, porque nos ha ayudado a corregir todo lo que estaba mal, pero no a perseguir, porque esa no era la voluntad de los funcionarios de la Administración del



Estado, de los funcionarios de la Administración autonómica, como sé que tampoco lo es de los funcionarios de la Administración local. Y todos tenemos que trabajar de una manera coordinada y... y colaborativa.

Le vuelvo a tender la mano, señor Reglero. Le vuelvo a tender la mano para que a partir de ahora, a partir de ahora, coordinemos, cooperemos las actuaciones, colaboremos. Y de verdad que, por este consejero y por este Gobierno, el Gobierno de España tendrá la lealtad institucional que nosotros también les pedimos a ellos. Pero necesitamos no solamente enterarnos de las cosas por un real decreto-ley a las doce menos cuarto de la noche. Necesitamos que se nos informe con tiempo, necesitamos participar y necesitamos consensuar las medidas.

Porque nosotros somos los que gestionamos la sanidad, los servicios sociales y las políticas de empleo. Nosotros somos los que tenemos el gasto. Y yo lo he dicho, la Administración del Estado ya es un cascarón vacío; un cascarón vacío que no tiene tripulación, que no tiene timoneles; que, perdone, señoría, pero tiene una ministra que lleva dos o tres meses en el cargo, que no tiene experiencia en esto; y muchos llevamos más de veinte años; y podemos, podemos ayudarla mucho, podemos ayudarla mucho. Igual que la ministra de Industria se ha dejado ayudar y colaborar -hemos tenido más de cuatro videoconferencias con ella-, también le digo que con la ministra de Empleo hemos tenido una sola videoconferencia y el día uno de abril. Y con la que está cayendo en este país necesitamos muchísima más información, necesitamos muchísima más colaboración. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Sí, señor Ronda.

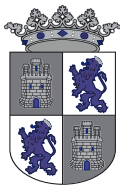
EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ:

Buenos días. En primer lugar, sumarme al dolor por todas las víctimas de esta pandemia. Y realizarle dos preguntas al... al consejero, que son muy sencillas.

Una es saber si ya tiene fecha para sacar el programa ELTUR, que el año pasado salió en marzo del dos mil diecinueve, y que hay entidades locales que lo están... *[Murmullos]*. Ah, que si ya tienen fecha para sacar el programa de empleo ELTUR, que el año pasado ya estaba sacado en marzo del dos mil diecinueve, y hay entidades locales que lo están demandando.

Y otra pregunta: si tiene conocimiento que haya habido cesión de trabajadores de otras Administraciones a la Junta de Castilla y León; y, si es así, si esto podría estar vulnerando el Artículo 43.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Y una aclaración: aunque piense que los socialistas no... somos los antiempresarios, solamente recordar que esta mañana, otra vez un Gobierno socialista, ha aprobado 25.400 millones de euros de ayudas a través del ICO, con lo cual... Es para... es para empresarios, con lo cual... *[Murmullos]*. Aavales, me da lo mismo, el 60 % o el 70 % lo va a avalar el Estado; con lo cual, será ayuda para los empresarios. Si considera que eso no es una ayuda y que no... y que los socialistas no apoyamos al sector empresarial, pues entonces que venga Dios y lo vea. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):**

Gracias, señor Ronda. Tiene la palabra el señor consejero para contestar a sus preguntas y hacer las aclaraciones que precise.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Bueno, nosotros, señor Ronda, nuestros compromisos anteriores siguen vigentes, siguen vigentes, aunque tenemos dificultad para sacarlos, porque con 80 millones menos de euros en las políticas de empleo, pues, evidentemente, lo tendremos que poner con dinero autónomo. Pero firmamos una estrategia de empleo local, junto con los agentes sociales y los agentes económicos, y lo vamos a cumplir, y vamos a sacar los más de 50 millones de euros que hay en empleo local.

Evidentemente, hemos sacado lo más urgente, hemos sacado -como ya le he relatado- 3,3 millones de euros para empleo local, a través de las diputaciones, en temas que eran muy urgentes, que era la prevención de riesgos y el aumento de la actividad relacionado con el medio ambiente. Y, además, esto va a estimular que haya una inversión parecida, por parte de las diputaciones locales, parecida a la que ha hecho la Junta de Castilla y León, y todo con un anticipo del 40 %. No lo habíamos hecho hasta ahora, ¿eh?, pero teníamos que mandar liquidez también a nuestras entidades locales, y hemos aprobado un anticipo del 40 %. Antes no teníamos ese anticipo.

Por supuesto que se van sacar, pero estamos en contención social. Mientras estemos en contención social, no vamos a poner... o sea, ¿servicios que están considerados suspendidos nosotros lanzamos las ayudas para que empiecen a trabajar? No, no puede ser. Como puede comprender usted, no puede ser, no puede ser. Primero, porque lo primero es la salud de las personas, y luego evitar esta pandemia económica y social. Entonces, cuando tengamos una solución al tema sanitario, saldrán las ayudas, porque no podemos desescalar de esa manera, y porque, además, nos lo prohíbe el Gobierno. Si estuviéramos incentivando todos esos puestos de trabajo de obras de interés general y social en los municipios, imagínese en la construcción... Están parados por decreto, ¿y nosotros les sacamos? No podemos; o sea, iría contra la legislación vigente.

No conozco cesión ilegal de trabajadores, yo no lo conozco. No le puedo decir lo que no conozco ni lo puedo juzgar. Primero, si hay algún tema, nos lo tiene que comunicar; y después que lo comunique, lo tendremos que estudiar, porque a lo mejor no son cesión ilegal de trabajadores, es otra cosa.

Préstamos del ICO. Nosotros estamos a favor de los préstamos del ICO. Se prometieron 200.000 millones, han salido 20.000 millones, van a salir otros 20.000 millones ahora. Se lo he dicho, avalan el 60 %, hay otro 40 % que lo tienen que avalar las empresas. La diferencia con los préstamos del Instituto de Competitividad Empresarial es que nosotros avalamos el 100 %. La diferencia de esos préstamos y los nuestros es que ellos no han puesto topes a los intereses, y mientras el tipo medio de intereses es el 1,5 %, máximo el 2 %, hemos visto alguno que ha llegado hasta el 4 %. Entonces, nosotros, interés cero. Creo que hay una diferencia entre unos préstamos y otros. Pero... pero vamos a trabajarlo esta tarde, a las cuatro de la tarde, en Conferencia Sectorial, con la ministra de Industria, para que le eleve al presidente del ICO cómo podemos gestionar más, porque estos préstamos



son absolutamente necesarios. Pero cuando hablamos de 25.000 millones, no quiere decir que el Estado ponga 25.000 millones; quiere decir que avala los préstamos que ponen las entidades financieras de 25.000 millones.

Yo también le digo, yo también le digo, yo también le digo -se lo dijo... se lo dijo el consejero de Hacienda ayer-: estamos pidiendo a las entidades financieras que tengan un compromiso con los ciudadanos y con las empresas de Castilla y León, porque también les rescatamos en la pasada crisis. Y como los hemos rescatado en la pasada crisis, ahora tienen que tener un compromiso con estos... con nuestra Comunidad Autónoma, con nuestros trabajadores y con nuestras empresas. Y estamos teniendo reuniones con ellos y les estamos forzando a que, con criterios... Y tenemos entidades financieras muy sensatas en Castilla y León, y tenemos buenos gestores en las entidades financieras. Aquí no hemos conocido cosas como se han conocido en otras Comunidades Autónomas, que pueden parecer o nos parecen, a bote pronto, abusivas.

No sé si me ha preguntado alguna cosa más. Yo creo que eran las tres cosas que me preguntaba. Y, por supuesto, estoy de acuerdo, creo que tiene una resolución positiva a las tres, ¿no? Vamos a lanzar las ayudas de empleo local, cuando sea posible. No conozco el tema de la cesión de los trabajadores. Y por supuesto que los préstamos del ICO... estos los vamos a apoyar porque son absolutamente necesarios.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún procurador más quiere...? Sí, sí.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. ¿No? Secretaria. Bueno, da igual. Señor Barrios, mire, como procuradora, pero sobre todo como castellanoleonés, lo que menos espero de un dirigente es que no asuma responsabilidades y culpabilice a cualquiera que pase por delante del posible error o fallo. A mí me llega al alma que usted se ha tirado casi toda la intervención -sus tres intervenciones de esta mañana- culpabilizando a cualquier... a cualquier organismo estatal, a cualquiera.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Discúlpeme, señoría; discúlpeme, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Es una aclaración. Le diré que lo único que tiene que hacer, como le considero con capacidad...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

El turno de palabra... discúlpeme, discúlpeme, el turno de palabra lo tiene para formular, escuetamente, preguntas...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

O aclaraciones, aclaraciones, o aclaraciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

... o solicitar, solicitar alguna aclaración.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Como le considero una persona válida de manejar un ordenador, aparte de que le pasen los datos, lo único que tiene que hacer usted es entrar en <www.fnmt.es>, y a partir de ahí seguir instrucciones.

Por otro lado, su Consejería, a la hora de sacar las ayudas a las que puedan acceder los trabajadores, como usted, usted, tiene que elaborar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

Señoría, perdóneme, le insisto en lo que le he venido diciendo, la... el turno de palabra es... ya ha intervenido el portavoz de su grupo; el turno de palabra...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues no... no pregunto.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

No, no...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

No pregunto. ¿Ya estáis a gusto? No pregunto.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MORALA PRIETO):

No, no, es para formular preguntas o solicitar aclaraciones de manera escueta; no es para realizar valoraciones.

¿Algún procurador más quiere hacer uso de esta intervención? Repito, para formular preguntas o solicitar aclaraciones, de manera escueta, no para realizar valoraciones. ¿Algún procurador más? Pues muchísimas gracias. Agradecer al señor consejero su comparecencia a petición propia, agradecer las aclaraciones.

Y, sin más, se levanta la sesión, señorías.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].